

METAFISICA Y POSTCONFLICTO

DEYMAR ALFONSO ALZATE REY

MAYRA EYIXET CASTRO BAUTISTA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
BUCARAMANGA
2016

METAFISICA Y POSTCONFLICTO

DEYMAR ALFONSO ALZATE REY

MAYRA EYIXET CASTRO BAUTISTA

TRABAJO PARA OPTAR POR EL TITULO DE ECONOMISTA

DIRECTOR

HECTOR FERNANDO LOPEZ ACERO

Ph D. FILOSOFIA, ECONOMISTA Y MAGISTER ECONOMIA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
BUCARAMANGA
2016

Nuestro esfuerzo gratifica el trabajo de los seres que siempre han estado apoyándonos, a nuestras familias este logro.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. EL DEVENIR METAFÍSICO	14
1.1 EL PENSAR GRIEGO	14
1.2 EL GIRO PLATÓNICO	16
1.3 JUDEOCRISTIANISMO Y METAFÍSICA MODERNA.....	17
1.4 FILOSOFIA DE LA HISTORIA.....	20
1.5 MODERNIDAD Y CONFLICTO	24
1.6 AMERICA LATINA Y EL LETARGO ESPAÑOL	30
2. LA MATERIA: EL CORAZÓN DEL CONFLICTO.	38
2.1 LA HISTORIA COLONIAL.	38
2.2 LEY 200 DE 1936.....	50
2.3 LEY 100 DE 1944.....	54
2.4 LEY 135 DE 1961.....	57
2.5 LEY 30 DE 1988.....	65
2.6 LEY 160 DE 1994.....	70
3. DEMOCRACIA Y POSTCONFLICTO	84
3.1 HACIA UNA INTERPRETACION DEL POSTCONFLICTO EN COLOMBIA	91
4. CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS	102

LISTAS DE ANEXOS

ANEXO A: NÚMERO Y SUPERFICIE DE LA EXPLOTACION, SEGÚN SU EXTENSIÓN.....	102
ANEXO B: EVOLUCIÓN NÚMERO Y SUPERFICIE DE EXPLOTACION, 1956-1960-1970	103
ANEXO C: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE TENENCIA DE TÍTULOS DE EXPLOTACIÓN 1956 -70.....	104
ANEXO D: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE SUPERFICIE 1956-1970...	104
ANEXO E: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PROPIEDAD RURAL EN COLOMBIA 1970-1984.....	105
ANEXO F: DISTRIBUCIÓN (%) DE LA SUPERFICIE DE PREDIOS SEGÚN TAMAÑO EN 1970 Y 1988	106
ANEXO G: DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑOS DE PROPIETARIOS EN COLOMBIA (PORCENTAJE)	106
ANEXO H: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PROPIEDAD RURAL SEGÚN CATEGORÍA DE TAMAÑO DE LA PROPIEDAD, IGAC 2002-2012 ..	107

RESUMEN

TITULO:

METAFISICA Y POSTCONFLICTO*

AUTORES:

ALZATE REY DEYMAR ALFONSO.

CASTRO BAUTISTA MAYRA EYIXET.**

PALABRAS CLAVE

Conflicto, Metafísica, Conflicto Armado Colombiano, Postconflicto, Democracia, Reforma Agraria, Tenencia y distribución de la tierra en Colombia.

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO

La presente investigación tiene por finalidad el análisis del conflicto en Colombia, los diálogos de la Habana han acaparado las expectativas del país al intentar desesperadamente un escenario postconflictivo, sin embargo, las dos interpretaciones que están sentadas en la mesa de negociación al dejar a un lado el sentido de lo que es conflicto, están conduciendo al país a un estado idílico que es ajeno a la realidad. Pensar un escenario postconflicto desde cualquier perspectiva debe partir del análisis del conflicto, interpretando por un lado que esta manifestación es implícita en el hombre y que por ninguna razón puede ser suprimida si no contenida por medio de la democracia. Por el otro, porque la metafísica moderna al instaurar en el hombre el culto por la materia está elevando la tensión de la relación natural de enemistad en que viven los hombres y con ello se están desatando mayores conflictos como consecuencia de la esencia conflictiva del ente. En el caso colombiano, el deseo acaparador heredado desde colonización española produjo que la disputa por la materia se tradujera en la inequitativa distribución de la tierra en Colombia. Justamente, la violencia en Colombia ha sido incontenida precisamente porque el país se ha mostrado incapaz de romper con la tradición, las visiones católicas – hispánicas, liberales –conservadores que instauraron la supresión del “otro” como elemento constitutivo han impedido que en el país se desarrolle un marco legal en donde los conflictos sean contenidos.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias humanas. Escuela de Economía y Administración. Director Héctor Fernando López Acero.

ABSTRACT

TITLE:

METAPHYSICS AND POST-CONFLICT*

AUTHORS:

ALZATE Rey Deymar Alfonso.

CASTRO Bautista Mayra Eyixet.**

KEYWORDS

Conflict, Metaphysics, Colombian Armed Conflict, Post-conflict, Democracy, Agrarian Reform, Possession, distribución, Land.

FRAMEWORK:

This research aims to analyze the conflict in Colombia, the talks in Havana have grabbed the expectations of the country while they desperately try a post-conflict scenario, however, the two interpretations sitting at the negotiating table put aside the sense of what is conflict, they are leading the country to an idyllic state that is alien to reality. Thinking about a post-conflict scenario from any perspective must start from the analysis of the conflict, playing on the one hand that this manifestation is implied in man and that can not be suppressed for any reason but contained through democracy. On the other hand, because modern metaphysics establishes in man worship the matter, it is raising the tension of natural adversarial relationship in which men live and thereby they are triggering major conflicts as a result of the conflicting essence of the entity. In Colombia, the hoarder desire inherited from Spanish colonization occurred that the dispute over the material to be translated into the inequitable distribution of land in Colombia. Precisely, the violence in Colombia has been unrestrained precisely because the country has been unable to break with tradition, Catholic-Hispanic, Conservatives-liberals views who established the abolition of the "other" as a constituent element, preventing the country develop a legal framework where conflicts are contained.

* Work degree

** Faculty of Humanities. School of Economics and Management. Director: Héctor Fernando López Acero.

INTRODUCCIÓN

El conflicto en Colombia ha transformado la vida social, política y económica del país. Históricamente, la confrontación ha afectado las instituciones y la estructura estatal, se ha transgredido y afectado los derechos humanos de la población civil. En Colombia el número de víctimas ha superado la escala del millón, de ahí que, las masacres, las desapariciones y el desplazamiento forzado han obligado al gobierno a gastar recursos fiscales en la reparación de víctimas, por esta misma razón, sean destinado recursos con el propósito de combatir las actividades delictivas que son al mismo tiempo, una de las causas del deterioro de la economía del país. Justamente, el presente estudio tiene como propósito evidenciar como la reproducción de la confrontación ha sido consecuencia del desconocimiento de la causa del problema, en el país el sentido del conflicto aún permanece oculto. En Apariencia, el enfrentamiento se interpreta como algo externo y no como algo enraizado en la propia existencia del hombre, en esencia, el conflicto mismo es un fenómeno que proviene de las relaciones de poder entre los hombres.

En el comienzo, el conflicto para los primeros humanos se presentaba desde su propio aislamiento como un acontecimiento existencial, naturalmente, cuando el hombre empezó a socializar con sus semejantes el conflicto emergió como consecuencia de la relación natural de enemistad entre los hombres. Desde luego, el estado de violencia y guerra desatado en la sociedad parecía ser incontrolable, sin embargo, el único medio capaz de contenerlo nacería del hecho de que todos los mortales guiados por el deseo común de alcanzar la paz serían capaces de renunciar a sus libertades naturales y someterse al pacto social o Estado. La presente investigación pretende aproximarse a una relación entre la metafísica moderna y lo que sería un posible escenario de post-conflicto en Colombia, en tanto que, una sociedad donde el ser humano fomenta su existencia en el culto a la

materia y eleva la tensión amigo-enemigo hace impensable una nación colombiana post-conflictiva como estado idílico de ausencia de conflicto.

El primer capítulo de esta investigación, estará destinado a desentrañar los elementos del conflicto, de la misma manera, se estudiara el devenir metafísico que llevo al hombre a saciar su vacío espiritual con la materia, es decir, se estudiaran todos los preceptos o modelos interpuestos por el mismo hombre en la sociedad que con cada época se han ido transformando hasta la nueva mentalidad del hombre moderno, que se basa en su deseo de alcanzar medios intangibles como la paz, la prosperidad y la felicidad por medio de la posesión de bienes terrenales pero que inconscientemente, lo están conduciendo cada vez más cerca de la autodestrucción.

Conforme a lo anterior, el conflicto en Colombia será el objeto de estudio de esta investigación no solamente porque este enfrentamiento ha sido tal vez uno de los más largos e intensos en la historia reciente si no también, porque en él se configuran y evidencian los elementos conflictivos del hombre moderno, la relación de enemistad entre los hombres, la ruptura con la tradición y la lucha por la materia que están tan presentes en el ADN del país, así mismo en el segundo apartado se desarrollaran estos elementos que nacieron del letargo español implantado desde la colonia las inequidades y los elementos metafísicos persistentes el conflicto colombiano. Tanto así que, el culto por la materia patentizado en el deseo poseedor de tierras del español fue adoptado por el criollo fielmente, bajo la forma de terrateniente y a través de su caudillismo defendería a sangre y fuego su posesión sobre las tierras que estaría en peligro en el S. XX con la puesta en marcha de las Reformas Agrarias y con el surgimiento de las guerrillas comunistas en Colombia.

Finalmente, los diálogos en la Habana son la expresión máxima del conflicto que tras sesenta años de violencia a traviesa su fase terminal fundamentada en el deseo humano por alcanzar la paz. Sin embargo, como se sustentara en el tercer capítulo,

la consecución de un escenario postconflicto en Colombia no se lograra solamente con los buenos deseos de ambas partes si no que requerirá todo el fuerza del país hacia una misma dirección.

1. EL DEVENIR METAFÍSICO

La historia de occidente ha transcurrido entorno al olvido del ser. Desde el pensar primero hasta la transformación platónica, la existencia del hombre se fundamentó en un culto por lo natural y lo verdaderamente humano, posteriormente, esta concepción fue olvidada y mediante el giro platónico se empezaron a construir las nuevas metas y fines que fundamentarían la existencia del hombre. Desde la idea platónica hasta la concepción de la salvación cristiana el hombre persiguió objetivos suprasensibles; en la época actual, el hombre sigue fundamentando su existencia en la búsqueda de objetivos, metas y fines, sin embargo, sus deseos ya no son inmateriales sino materiales. En efecto, el fundamento de la modernidad es el culto por el ente, que también es, la causa de la enemistad entre los hombres.

1.1 EL PENSAR GRIEGO

En el acontecer griego con filósofos como Parménides y Heráclito el ser fue interpretado como el conflicto entre el ocultamiento y el des-ocultamiento, dicho conflicto se manifiesta al des-ocultar aquello que se muestra en su apariencia que para los griegos no se refiere a violencia física sino a la lucha interna de todo mortal sobre su propia existencia¹. Como todo ente, el hombre posee una esencia o ser que le es desconocida, su hallazgo depende de la relación que establezca con la totalidad reunida (ente-nada, verdad y no verdad); por su parte, la verdad implica

¹ En el fragmento 53, Heráclito sostuvo: “la guerra es el padre y el rey de todas las cosas. A algunas ha convertido en dioses, a otras en hombre; a alguna ha esclavizado y a otras ha liberado”, de esta manera, la guerra es un elemento constitutivo que fomenta el desarrollo de las potencialidades humanas. Todos los mortales poseen una confrontación interna que los impulsa a mejorar sus capacidades netamente humanas.

separar lo que está oculto de lo que se muestra en apariencia. Por naturaleza, todos los entes incluyendo el hombre, poseen características físicas como forma y dimensión, sin embargo, la materialidad del ente no implica necesariamente su esencia, es decir, el hombre como materia posee peso y altura pero esta característica no significa que ese sea su ser como ente, de hecho, su aspecto físico es una primera impresión en apariencia y en su interior se esconde lo que realmente es, múltiples relaciones establecidas entre él y los demás entes, un ejemplo puede ser la utilidad que representa un árbol a un determinado sujeto, en apariencia proporciona sombra y oxígeno, también madera, no obstante la esencia del árbol, lo que realmente es no se conoce. Los primeros filósofos griegos definieron el ser como aquella fuerza imperante capaz de salir de lo oculto y sostenerse erguida por sí misma en la terminación del límite o logos.² El ser y el logos son en sí mismo, una y la misma cosa, sin embargo, si la lucha en permanente tensión por des-ocultar la verdad cesa, el ente aunque no deje serlo seguirá mostrándose en su apariencia pero no como realmente es, en su ser como ente.

A diferencia de la metafísica actual, La metafísica griega permitía prescindir de la apariencia de la physis, en parte, a las relaciones que establecieron los griegos con la naturaleza las cuales no eran de dominación sino de contemplación, por el contrario, las relaciones de dominación no permiten des-ocultar el ser del ente, su interés radica en la materialidad en donde el ente es solo un insumo para la producción de artefactos, de hecho, las relaciones de poder que se patentizan en el sistema capitalista surgieron como consecuencia de una transición metafísica que empezó en la cúspide misma de la sociedad griega.

² LOPEZ, Héctor Fernando, *Metafísica y Nihilismo*. Bucaramanga, Ediciones UIS. 2013. Pag.15-17

1.2 EL GIRO PLATÓNICO

El viraje metafísico realizado por Platón aconteció cuando transformó el ser en idea, abriendo de este modo, un abismo insondable entre lo que es capaz de aparecer en el mundo sensible, que fue visto como lo aparente y no verdadero, y el ser que emerge en el dominio suprasensible.³ Para los griegos el hombre era una unidad integrada por cuerpo y alma, cuyo fundamento es el despliegue de sí mismo, que implica el despliegue de sus características físicas e intelectuales, mientras que, para Platón existía una clara división entre lo suprasensible y lo sensible, un mundo de arriba y un mundo de abajo, en el primero se sitúa la idea del bien y la verdad, en el segundo, el mundo del devenir, de lo transitorio, de lo sin sentido y de la violencia. Así mismo, para los griegos la verdad no reviste un carácter externo, esta podía salir de lo oculto y habitar en los hombres mediante el ser. Con la transformación platónica en idea, la verdad reviste un carácter suprasensible, en donde la realidad es solo una representación de la imagen verdadera, para Platón, lo verdadero no es la habilidad del carpintero sino la idea que dio origen a la mesa.

La transformación platónica con su división de los dos mundos (suprasensible-sensible) marcará el sentido de occidente de forma significativa, la idea, fuente de la verdad para Platón será la piedra fundadora de las nuevas metas suprasensibles. La conquista espiritual de la paz, la justicia, la felicidad por parte del hombre moderno ocurrirá bajo la dominación técnica, económica y científica que traerá la nueva metafísica, pero tal transición inmaterial-material solo surgiría a partir de una concepción escatológica de la verdad construida desde los vestigios platónicos.

³ LOPEZ, Héctor. Óp. Cit. P. 15-17

1.3 JUDEOCRISTIANISMO Y METAFÍSICA MODERNA

El judeocristianismo se cimiento a partir de la división entre el mundo de arriba y el mundo de bajo concebida por Platón, en ese sentido la idea del bien que corresponde al mundo suprasensible es representada por el catolicismo como el ser causal de la existencia del mundo, Dios. Del otro lado, en el mundo de lo sensible (bajo) se sitúa la creación. El cosmos y la criatura nacieron a imagen y semejanza de Dios, por lo tanto, el fundamento y el sentido de la existencia del hombre es ser en Dios mediante la redención. Al perseguir el fin escatológico de la salvación el hombre no se determina a sí mismo, es decir el pensar del inicio y toda la filosofía griega es relegado por la teoría de la gracia. La publicación en 397 de las confesiones de San Agustín fundamentó el pensar judeo-cristiano con la teoría de la Gracia, en ella, San Agustín quien sería el máximo exponente de esta doctrina, desarrolla el marco eclesiástico de la salvación, que es en efecto, una disposición humana por desposeerse de lo material y alcanzar la meta de la salvación, sin embargo, la gracia divina al igual que la riqueza material de la actualidad estaría destinada a unos pocos feligreses capaces de renunciar a sus deseos y necesidades corporales. Además, también generó una negación de lo corporal y material por lo espiritual e inmaterial. De este modo, no solamente se renuncia a los deseos carnales y materiales, también es una negación del cuerpo, que es además, la antítesis de la salvación porque de él proviene el pecado y la corrupción del alma.

Para esta doctrina religiosa, el ser humano es una criatura esencialmente malvada que requiere de un proceso de arrepentimiento para alcanzar su esencia (dios), el hombre no depende de su voluntad humana si no del llamado de Dios lo que realmente es, su vida no podrá más que moverse en el entorno del pecado original y la salvación, un eterno retorno de lo viejo a lo nuevo que transforma el concepto del tiempo. El cristianismo divide el tiempo en pasado y futuro a partir de la llegada ya ocurrida del Señor: los años contabilizados antes de Cristo decrecen en tanto

que lo años contados a partir de Cristo aumentan hasta el fin de los tiempo⁴, este esquema temporal contempla la fe escatológica de la salvación como un suceso lineal. El pasado, el presente y el futuro se conjugan con el pecado, el arrepentimiento y la redención, de tal forma, que el pasado es la preparación del alma para su purificación del pecado en un tiempo presente y la salvación acontecerá en un tiempo futuro, en donde aún se espera la llegada del mesías.

Conforme a lo anterior, La metafísica moderna se fundamentó en la concepción del tiempo como una rectitud desde lo viejo a lo nuevo y también, en la representación de Dios como la causa suprema. Los orígenes de la idea de Dios, viene de la idea del bien, luego Dios va a ser la conciencia del sujeto en el “yo “que piensa, de ahí la frase onto- teológica que intenta dar una respuesta al ser y a la totalidad del ente “pienso luego existo”. Sin embargo, el paso que dio origen a la razón de la metafísica moderna se dio en las entrañas mismas del cristianismo. En efecto, desde la publicación de San Agustín hasta la reforma Protestante de Martin Lutero en 1521, el devenir de Occidente se encontraba en un culto desmesurado por alcanzar la meta judeo-cristiana de la salvación. Sin embargo, sería la figura de un Fraile católico agustiniano denominado Martin Lutero quien sería capaz de desafiar la autoridad máxima del papa y desestabilizar esta Unión espiritual europea.⁵

De esta forma, la Reforma realizada por Lutero no solo atacó la concepción eclesiástica católica sino también, condujo a fuertes disputas políticas, sociales y hasta económicas. En primer lugar. Lutero nunca agredió la proposición fundamental “Dios es la causa del mundo” porque para él, la meta de la salvación seguiría siendo el objetivo primordial, lo que estaba mal por el contrario eran los medios para alcanzarla. Para Lutero los fieles feligreses eran como ovejas mansas que buscaban la salvación por medio de la iglesia, que a su vez, se había constituido como el vínculo e intermediario entre Dios y el hombre, al poseer esta posición

⁴ LOPEZ ACERO, Héctor Fernando, Cultura y Poder: Política, historia y Nihilismo. Bucaramanga, Ediciones UIS. 2009. Pág. 61.

⁵ LOPEZ. Héctor Óp. cit. P. 120.

privilegiada la iglesia utilizo un sin número de artimañas para aumentar su poder. Por tanto, para Lutero la iglesia se convirtió en la antítesis de la salvación, no solamente porque es en sí misma corrupta sino porque también libra a los hombres de su obligación personal de vivir alejado del placer. Al establecer un nuevo individualismo en el hombre, la reforma luterana instaura un único modo de vida factible fundamentado en la fe y en las represiones de los deseos por medio del trabajo que es en sí mismo, sagrado por excelencia, porque, es capaz de alejar el pecado al sacar las penas y la sangre al hombre permitiéndole con esto llevar una vida santa mediante una ética de trabajo sistematizado.

Sin embargo, el trabajo también produce lo malo, lo pecaminoso: el fruto del trabajo. La constancia y la austeridad valores luteranos conllevan a la acumulación de riqueza que se empleó para satisfacer las necesidades y los deseos humanos. Con el tiempo, se relegó la fe por un culto a la riqueza material patentizado en el tránsito de los fines inmateriales a los objetivos materiales que fundamentó el desarrollo moderno. No en vano, en 1776 Adam Smith declaró al trabajo como el determinante del enriquecimiento material, su idea de la especialización del trabajo no poseería tal significación, sino fuera posteriori a la concepción del trabajo como profesión que para Max Weber proviene del matiz religioso de la mayoría de los países protestantes.

Es así como de una sociedad filosófica donde se pensaba por el desarrollo de las facultades humanas se da paso a un acontecer religioso que perseguía la salvación a partir del desarrollo del espíritu, instaurándose por ultimo una sociedad científica y productiva basada en el desarrollo económico y el progreso. La materia ahora se convierte en el fin, la misma que revestía un carácter negativo para la interpretación judeo-cristiana y la que no tenía importancia alguna en el pensar griego, estableciendo una distancia directa con ella, es decir si antes se quería prescindir y trascender la materia ahora ésta será quien determine o le dé sentido al hombre, el determinante del ser es el “yo” que piensa y el vehículo para llegar a la certeza es lo que Descartes llamó la razón pura <<Las Matemáticas >> quien determina que

es el ente y lo que decide que es una cosa, el hombre dice y dispone del ente es decir de la materia, la razón humana emplaza al ente y lo transforma en productividad en búsqueda de su objetivo, producir más en menos tiempo. Con la razón moderna se desprenden todos los conceptos de modernidad, globalización, e industrialización.

1.4 FILOSOFIA DE LA HISTORIA

La filosofía de la historia es un resultado de la modernidad que transformó a la historia en sustancia y en ideologización al crear una interpretación del mundo progresista. La filosofía de la historia fundamenta el ideal humano de proyectar su propia existencia hacia fines cada vez más elevados que nace de autores antirreligiosos y antimonárquicos como: Voltaire y Marx. Justamente, fue este último el padre del materialismo histórico quien aseguró que: “Los filósofos sólo han interpretado diversamente el mundo; pero de lo que se trata es de transformarlo”. Así, La interpretación de Marx gira entorno a esta nueva concepción del mundo que relega el pasado por el futuro y cuyo interés radica en lo que ha de venir patentizado en las expectativas materiales futuras. Las modernas concepciones de progreso y planificación surgen para otorgarle un sentido a la historia y contribuyen al aceleramiento del tiempo interpretado por Koselleck, que sumado a lo anterior, serán la fuente de donde brotará la violencia entre una época que se opone a otra bajo el nuevo ideal de Revolución.

Para la interpretación koselleckiana de la historia existió una fuerte oposición entre el significado de la historia que va desde el mundo precristiano hasta el mundo cristiano y la nueva concepción moderna de la historia. Para Koselleck el significado de la palabra historia es integrada por los conceptos de *Historien* y la *res gestae* o

programata, los cuales poseen un distinto enfoque pero fundamentan mutuamente la historia. Desde el principio, el concepto de la historia como *historien* predominó sobre su similar desde la época griega, de hecho, la historia como *historien* en la interpretación de Heródoto en Grecia significaba explorar, averiguar, investigar. La historia como *historien* posee un papel más activo porque distingue sujetos individuales que con proezas intentan trascender su tiempo a través de la historia.⁶

A partir del año 1800, la historia se empezó a interpretar como *res gestae* o *programata* cuyo interés son los sucesos, los hechos y los acontecimientos, contrariamente a su antecesora esta interpretación de la historia es más pasiva porque relega al sujeto por la historia misma, es decir, la historia individual de seres singulares da paso a la historia universal (una historia en y para sí). En la modernidad la historia aunque no posea vida por sí misma adquiere un sentido como objeto y sujeto, de hecho, la historia usurpa el papel del objeto y sujeto histórico al hombre, de allí, sobreviene la filosofía de la historia como destino, meta o fin, el hombre ya no intentará trascender la historia sino alcanzar un fin en la historia, desde luego, la historia de la humanidad se establece como la proyección de las acciones individuales que realiza cada hombre en la historia que al unificarse colectivamente adquieren un sentido común en tanto que se dirigen hacia una misma meta. Con la filosofía de la historia emerge el presagio del fin y el sentido del ser humano.

Contrariamente, las fuentes de la Filosofía de la Historia son el pensar griego y el pensar Judeocristiano que en esencia son dos culturas y concepciones no solamente diferentes sino contradictorias. El fundamento del pensar griego es potencializar las energías totalmente humanas, mientras que para el pensar judeocristiano se trata de anularlas totalmente, El contexto de lo Griego es el ser, que no puede interpretarse fuera del no ser, es decir de la nada. Su fundamento es el sí mismo, todo gira en torno a la esencia de lo humano y la vida será concebida

⁶ REINHART. Koselleck. Sobre el sentido y el sin sentido de la historia (1997) P. 104

como un continuo devenir, nacer- crecer – morir. Los Judeocristianos por su parte, no ven al hombre como ese continuo devenir Griego del eterno retorno a lo mismo, sino como un tránsito desde lo viejo a lo nuevo, no existe interés por el pasado sólo por el futuro. El hombre únicamente tendrá sentido en Dios, la verdad y la vida en el contexto judeocristiano se patentizan en Dios bajo la meta de la redención y la salvación.

De este modo, la filosofía de la historia aunque se autoproclama atea, permanece en ella la estructura judeocristiana intacta, en el fondo la idea de una meta futura proviene por lo tanto de los fines escatológicos cristianos. El fin judeocristiano se transforma en un fin en la historia que convierte de este modo a la materia como la meta codiciada y deseable, pero así mismo contradice al pensar religioso que distingue a la materia por su carácter negativo al ser precisamente el elemento que se busca trascender. Además la filosofía de la historia adopta y transforma la concepción del tiempo de la herencia judeocristiana: la manera de concebir la historia como una transición desde lo viejo a lo nuevo, moviéndose en el entorno del pecado original a la salvación en un esquema temporal entre los tiempos pasados en los que habita el pecado y su purificación y redención en el tiempo presente, es adoptado por la filosofía de la historia mediante la secularización del ideal de salvación que dio paso de manera progresiva a una interpretación del tiempo materialista, en el que el presente es el cumplimiento del pasado y la preparación para un tiempo futuro.⁷

De allí, surge el fundamento moderno de la planificación del futuro que se basa en los acontecimientos pasados. Es así, que desde esa interpretación todos los acontecimientos de la historia revierten en un sentido, de modo que las acciones pasadas adquieren significancia porque determinarán los objetivos futuros, es decir, se planifica el futuro mediante los actos pretéritos.

⁷ LÓPEZ .Héctor Fernando. MODERNIDAD Y FILOSOFIA DE LA HISTORIA, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Economía y Administración, Bucaramanga. Colombia. P. 15

Occidente se ha propuesto alcanzar un estado bienestar y confort cada vez mayor mediante el progreso que no es otra cosa que el sometimiento de la materia a nombre de la razón pura, justamente, cuando la esperanza cristiana se transformó en la expectativa materialista moderna el ideal del progreso del mundo surgió como resultado del proceso de secularización de las ideas cristianas de salvación. Al olvidar el ser y al interesarse por el ente, la razón pura de la metafísica moderna intenta extraer la mayor cantidad de energía y utilidad posible de la naturaleza mediante la relación sujeto – objeto determinada por el yo que piensa. Para descartes el sujeto puede tener certeza de lo que es el ente mediante el uso de las matemáticas, con ello, el cálculo de las energías de la materia no solo le permite al hombre decir que es el ente, sino también disponer de él, en la actualidad, el tribunal supremo que en otrora radicaba en la iglesia romana es ejercido por el conocimiento técnico y científico matemático, de ahí que el aprendizaje y la examinación de las energías de la naturaleza realizado por el hombre le permitió transformar la materia en artefactos que le proveen un beneficio y comodidad.

En esencia el autoproclamado pensamiento racional no teológico ni místico que proviene de concepciones y culturas paganas y cristianas es solo una reproducción profana de estas mismas, de hecho en ninguna otra época la materia revistió un carácter tan transcendental en la existencia humana como lo ha sido en la Modernidad, al someter a la naturaleza a un intenso interrogatorio en nombre de la planificación futura el hombre no solamente ha establecido una relación de enemistad con la materia sino también con el mismo. En su objetivo por alcanzar fines inmateriales como la prosperidad, la paz y la equidad mediante medios materiales el hombre ha quedado sesgado por su ambición y no ha podido entender lo conflictivas que han sido las metas materiales.

1.5 MODERNIDAD Y CONFLICTO

El corazón de los conflictos de la vida europea que sea constituido a partir del devenir de estas posiciones metafísicas ha alcanzado su punto más alto en la Modernidad, es así, que la época del mayor desarrollo técnico y científico ha sido también la época de la dominación económica y militar expuesta en las guerras mundiales, los campos de concentración, las invasiones y las revoluciones que aún no terminan por todo el mundo. Además, La metafísica existente al fundamentar la existencia del ser humano en objetivos materiales incrementó la tensión existente en la relación amigo-enemigo lo cual ha elevado la enemistad entre los hombres y los ha expuesto a su propia aniquilación. Conforme a lo anterior, se puede establecer una primera tesis sobre la existencia de una posible correlación entre la metafísica moderna y el conflicto y su relación con el caso Colombiano.

De esta forma, La posibilidad de establecer una relación causal entre la modernidad y conflicto permitirá alcanzar una perspectiva más amplia del fenómeno de la violencia el cual no solo se ha presentado en Colombia sino también no deja de estarlo a una escala globalizada. En primer lugar, el análisis de esta primera tesis debe partir desde los fundamentos que han conducido a que en la metafísica moderna dormite el conflicto, solo así se puede entender como los elementos característicos de la modernidad como: la materia, el progreso, la productividad y el lucro, son en esencia elementos conflictivos.

En la actualidad, el progreso que en esencia es una utopía humana por el lucro material ha creado la mayor desigualdad y competencia humana por mejorar la productividad de los artefactos de la muerte, los cuales solo han sembrado terror y miseria en el mundo. Al examinar las cartas de los soldados rusos fallecidos durante la batalla de Stalingrado, Koselleck pudo determinar el sin sentido que para los combatientes significaba sacrificarse por su patria, por lo cual, intentar entender la

racionalidad de un acontecimiento tan absurdo como la guerra carece de sentido.⁸ No obstante, la irracionalidad de este acontecimiento no impide que este se siga presentando, de ahí que, la sola existencia de la violencia permite deducir la presencia de fuerzas metafísicas que conducen a los hombres a aniquilarse entre ellos.

Conforme a lo anterior, la metafísica moderna no solo influye en la vida y en la psiquis de la personas sino también fomenta su relación de enemistad, esta influencia se comprende con uno los fundamentos de la modernidad: la productividad, este elemento que manifiesta el deseo mundano de alcanzar con rapidez un mayor bienestar material no solo se relaciona directamente con el ente sino también con el tiempo mismo, en la teoría clásica, la interpretación del tiempo que va desde la aparición de la división del trabajo de Smith hasta los conceptos Marxianos del tiempo socialmente necesario se analiza como un elemento preestablecido y constitutivo de la productividad, sin embargo, la productividad es un concepto que nació de un fenómeno metafísico cristiano que se ha mantenido y ha caracterizado la existencia de los modernos: la aceleración.

En su esperanza por alcanzar la gracia divina y con ella la salvación, el creyente interpretó el tiempo como una transición y no como el origen y el final griego, es por esto que, el fin escatológico según la intuición del cristiano está cada vez más cerca. En la modernidad la aceleración fue el resultado de la secularización de las esperanzas cristianas hechas por el pronóstico racional y la filosofía de la historia, pero también es la causa de donde se han desprendido las mayores ficciones entre las épocas cambiantes que se patentizan en los choques entre lo nuevo y lo viejo, lo moderno y lo obsoleto.

Justamente, la consecuencia más notable de que la modernidad sea la época de la Revolución es la aceleración, desde luego, La ruptura con la tradición dio a la historia moderna su carácter revolucionario. Para el revolucionario el triunfo del

⁸ KOSELLECK, Reinhart. Óp. Cit. Pág. 88-89

proletariado en la lucha de clases marxiana al igual que el cristiano está cada vez más cerca. En la Revolución francesa la aceleración del tiempo es interpretada por Voltaire como una tarea de los hombres para alcanzar el estado ideal en la tierra: la libertad y la felicidad⁹.

Uno de los pensadores que presagió el choque entre el pasado y futuro fue Joseph Marie de Maistre, al ser un católico, erudito y aristócrata francés no le toco fácil vivir en un tiempo revolucionario y opuesto al suyo, tanto así, que su pensamiento es considerado como la última tentativa desesperada del feudalismo y de los siglos oscuros para detener la marcha del progreso. Para Josep maestre cualquier intento por desestabilizar el orden establecido traerá irremediamente la ley terrible y eterna del mundo: la guerra. Para él, Cualquier cambio en la composición social afectara los beneficios de una clase y por tanto, esta intentará por sus medios impedir tal transición, de tal forma, es necesario que los dos poderes supremos: el papa y el soberano emplearan la figura del verdugo para reprimir y acabar con cualquier intento desestabilizador¹⁰.

Para Estanislao Zuleta, la violencia en Colombia ha sido la consecuencia más notable de estos choques entre épocas. Lo viejo y lo nuevo se conjugan y se enfrentan en las interpretaciones conservadoras y liberales, centralizadoras y descentralizadoras y entre las ambiciones religiosas o estatales. Sin embargo, el enfrentamiento entre pasado y presente, aun se sigue manifestando en la actualidad entre la insurgencia y el estado pero con un atenuante aún mayor: la materia.

Eventualmente, los enfrentamientos entre el pasado y el presente constituyeron un escenario alrededor del mundo en donde la característica más notable de cada uno de estos es la violencia como única forma de solución, de ahí que, intentar buscar una explicación racional a la tendencia del ser humano por la confrontación carece de sentido y por el contrario, su conducta irracional evidencia una propensión natural

⁹ LÓPEZ. Héctor Fernando. Óp. cit. pág. 16

¹⁰ BERLIN, Isaiah. El Fuste Torcido de la Humanidad. Editorial península. 2002. Barcelona España. Pág. 107

hacia la violencia. En efecto, existen fuerzas suprasensibles como la sociedad y la cultura, las cuales se han encargado de regular la conducta humana pero también han intentado reprimir los deseos y los comportamientos indeseados innatos en el ser humano, sin embargo, la existencia de la violencia constata lo infructuoso que ha sido este deseo represor pero evidencia también, que tal intento de ocultamiento ha desencadenado aún más conflictos, y es que, por naturaleza los hombres se encuentran en una relación de enemistad que ha sido alimentada por uno de los fundamentos metafísicos modernos: la materia.

Tal vez, el pensador que más intento comprender la relación amigo-enemigo fue Thomas Hobbes, para él, si dos hombres se encuentran en una situación tal, de desear el mismo objeto al mismo tiempo, sucederá, por consiguiente, que solo uno gozara de este objeto y el otro, por el contrario, será infeliz e envidiará a su oponente, creando consigo una relación de enemistad y desconfianza entre los dos hombres, donde cada uno de ellos observará al “otro” como un obstáculo para su bienestar. Sin embargo, Hobbes no distingue la razón de ser de esta relación de enemistad, de hecho, aunque su existencia se reproduzca como una lucha material su origen tiene que ver más bien como una lucha inmaterial, como consecuencia de las luchas religiosas de la Metafísica judeo-cristiana, en aquel tiempo, el creyente empieza a identificar al no creyente como un opositor, un “otro” que es en esencia pecador”. Naturalmente, el impío no solamente está en contra suya sino también de su Dios, al oponerse a su fe el no creyente no solo recibirá el castigo divino sino también el filo de la espada del creyente.

Por otro lado, Hobbes puede concluir que el hombre vive en un estado de guerra constante con su entorno, la desconfianza se apodera de él, de tal manera, que siente miedo a estar desprotegido, además de esto, el temor a la muerte incentiva al hombre hacia la búsqueda de la paz, que no es otorgada por los dioses sino por un artefacto al cual todos los individuos se someten, de esta manera, el estado es ese artefacto cuyo poder se eleva por encima de los hombres y mediante la ley,

todo el poder es relegado a un hombre o una asamblea de hombres encargados de mantener sometida dicha relación de enemistad y conflicto entre los individuos¹¹.

Justamente, La historia ha constatado que el intento represor y pacificador Estatal por contener los conflictos sociales no ha logrado los mejores resultados, no solo porque no ha impedido que dichos conflictos se propaguen y degeneren en violencia sino también, ha demostrado como la Superestructura Estatal está contenida en la Metafísica imperante. Es así que, El aparato Estatal no puede contener Los deseos y ambiciones humanas mediante el castigo porque dicho deseo de poseer y acumular riquezas ha sido instaurado por la Metafísica moderna en la conducta humana como la única forma de alcanzar la tan anhelada e inexistente meta de la Felicidad, es un claro ejemplo, de la proposición moderna “el fin justifica los medios” en donde se patentiza la contradicción de alcanzar fines inmutables mediante medios terrenales y conflictivos.

De tal forma, La modernidad ha establecido un culto tan inusitado por lo material que en ninguna otra época el ente revistió un carácter tan trascendental en la existencia humana. Para Marx, la mercancía es la célula de la sociedad burguesa porque en ella se patentizan todas las relaciones sociales y de producción. Al igual que Marx, la teoría clásica ha vanagloriado la facultades físicas, químicas y biológicas que tiene la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas, pero ha ocultado además, la desigualdad que emerge de la posesión de tales mercancías, naturalmente, al ser las necesidades humanas infinitas y el ente por el contrario finito, es de esperar, que en tal relación y pretensión de dominación del hombre con la naturaleza brote el conflicto como consecuencia de la relación de enemistad entre los hombres alimentada por el interés poseedor.

Si ampliamos la interpretación a la luz del pensamiento de Foucault, el conflicto armado colombiano se analizaría como una disputa entre los poderes beligerantes para imponer su verdad y dominación y con ello, obtener riquezas materiales.

¹¹ HOBBS, Thomas, *Leviatán*, Alianza Editorial, Bogotá Colombia. 2001. P. 58.

Sucede que los efectos de verdad que ese poder produce llevan a que a su vez, lo prorroguen. Nos dice Foucault, *El poder nos somete a la producción de la verdad y sólo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad*¹². Es esta interrelación de dependencia entre el poder y la verdad, es lo que permite comprender la complejidad del Conflicto interno, entendiendo además las dinámicas que han impulsado su perpetuación, por un lado, el poder que cada uno de estos agentes posee les permite crear y modificar su verdad para imponerla a los demás agentes de la sociedad colombiana, por ejemplo, piénsese en los medios coactivos que poseen los grupos guerrilleros, esos medios serán las herramientas para imponer su verdad comprendida en el discurso político justificado en las profundas inequidades del país, que solo se solucionarían con radicales cambios estructurales y, por otro lado, se legitima la lucha armada por la búsqueda de fines políticos, de esta forma, el logro de objetivos políticos justifica a los grupos insurgentes de crear terror: matar y secuestrar. Para Foucault es necesario *producir la verdad del mismo modo que, al fin y al cabo, tenemos que producir riquezas*¹³, con lo cual, el objetivo del poder es dominar o ganar dinero, pero se busca dominar también para ganar dinero. Tal aseveración directa o indirectamente, demuestra como el Conflicto Armado Colombiano es la evidencia más clara de la existencia de la metafísica moderna que rinde culto a la materia. De esta forma, las acciones de los agentes en conflicto que radican en su interés de alcanzar objetivos materiales obedecen necesariamente a los ideales de desarrollo y progreso impuestos por la modernidad en la sociedad y la cultura, sin ellos, la violencia que es consecuencia de la relación de enemistad en que habitan los mortales no se fomentaría dado que, el hombre basaría su existencia en otros templos de ánimo que habrán impuesto la sociedad y determinado la nueva metafísica.

¹² FOUCAULT. Michel. *Defender la Sociedad*, Clase del 14 de Enero de 1976, Fondo de cultura económica, Buenos Aires, 2001. P. 34

¹³ FOUCAULT. Óp. Cit. pág. 35

1.6 AMERICA LATINA Y EL LETARGO ESPAÑOL

En América, el devenir metafísico fue instaurado bajo el lastre de la conquista, colonización y dominación hispánica-católica. Durante siglos, los pueblos y civilizaciones aborígenes americanos convivieron armónicamente con el entorno y la naturaleza, desde luego, los nativos no construyeron una pirámide de dominación con el ente, por el contrario, al considerarse como una especie más en el entorno establecieron relaciones de veneración, cuidado y culto por la Pacha Mama: deidad sagrada que proveía y otorgaba para los nativos el sustento. Justamente, en sus oraciones y rituales los aborígenes le imploraban a los espíritus de la naturaleza el alimento que obtendrían en sus jornadas de cacerías; para los indígenas, los animales poseían una energía vital que les proveía de fuerzas, sin embargo, para ser merecedores del tal sacrificio las jornadas de caza siempre iniciaban con una oración de gratificación y correspondencia hacia las especies que cazarían. Así, las civilizaciones precolombinas crearon su propia cultura y conocimiento ancestral mediante la contemplación y la experiencia garantizando además su subsistencia y convivencia a través del círculo vital de la naturaleza.

Este nuevo mundo no solamente era infinitamente majestuoso, virginal y poético. Sus condiciones físicas según José María Samper se resumían en estas palabras: grandeza, novedad, exuberancia prodigiosa, riqueza inagotable y múltiple, pompa infinita de formas, de vegetación, de vitalidad animal y de pujanza.¹⁴ En su correspondencia con el viejo mundo, para los ojos de los españoles todo era nuevo, tanto así, los Alpes en nada se asemejan a los Andes, ni el Mediterráneo al Pacífico, ni el Tajo y el Guadalquivir al Orinoco; el Amazonas y el Plata no poseerían semejanza alguna en el viejo mundo.

¹⁴ SAMPER, José María. Ensayo Sobre las Revoluciones Políticas y la Condición Social de las Repúblicas Colombianas. PARIS 1861. Pág.24-25

Es así, como la exuberante geografía de inmensa diversidad de formas y de vida sumado a las fuerzas de la naturaleza y a su inagotable riqueza opondría férreas dificultades a una colonización desordenada, caprichosa y aventurera. Eventualmente, el reto que impondría a los colonizadores este Nuevo Mundo sería la mítica proeza de dominar su vida salvaje. Una verdadera colonización hubiera implicado, la creación de nuevas formas de vida adaptables a las formas de vida preexiste, sería necesario de este modo crear una nueva vida social y cultural, una nueva ciencia de la naturaleza y de explotación del suelo, una economía política y unas instituciones adaptables y serias. Un sistema de gobierno, de administración y legislación transparentes y justas. Prueba de ello son los países de descendencia anglosajona quienes a pesar de las adversidades de las Américas lograron construir una sociedad equitativa, socialmente justa y educada. Por su parte, el legado impuesto por la tradición bárbara española no solo en Colombia sino en la mayoría de los países hispanohablantes contrasta esta realidad, unas sociedades carcomidas por la corrupción, la violencia y el despotismo.

la colonización no fue más que las terribles ansias por la obtención del oro a toda costa por parte de los españoles, sin importar los medios para conseguirlo; y los resultados verdaderamente funestos que dejó en el nuevo mundo, instauró una sociedad defectuosa, embrutecida y violenta descentralizadora de la opresión y centralizadora de la justicia. Una sociedad que se educa careciendo de iniciativa y personalidad a merced de sus gobernantes sin opinión ninguna, ni conciencia. Sobre estas bases se levanta la sociedad colombiana pues la herencia que le dejaron sus conquistadores españoles no fue otra, así se formó y así se asumió. Gobernar a una sociedad es educarla bien o mal, de manera que sus virtudes y sus vicios son principalmente la obra de sus gobernantes sea por lo que hacen o dejan de hacer sea por lo que permiten o por lo que prohíben.”¹⁵ Así pues, España en su

¹⁵ SAMPER, José María, *Ibíd.* Pág. 40

papel de padre emana toda autoridad formación y educación sobre la sociedad colombiana que en efecto, se adjudica el papel de hijo, asumiendo el ejemplo de su padre su modelo a seguir y poniendo en práctica sus enseñanzas, sin tener plena consciencia de que dicha formación sea la acertada para enfrentar su propio mundo. Es así, como la sociedad colombiana se apropia de los valores, la moral y el actuar español.

La miopía del español religioso dogmatizó el pensamiento y condenó a los países americanos al subdesarrollo. Históricamente, toda Hispanoamérica ha intentado constituirse como los estados modernos, pero su desgracia ha sido ignorar que todos estos estados tienen la obligación y la responsabilidad de garantizar la educación, la libertad y la autonomía de pensamiento de una sociedad. Los estados de descendencia hispánica han socavado esta responsabilidad, se han justificado en el modelo del estado liberal quien abduce que tales derechos no son colectivos si no que pertenecen a la libertad y a la iniciativa privada; sin embargo tal aseveración no puede ser posible, es claro como lo demuestra Rafael Gutiérrez Girardot que tanto Inglaterra como los Estados Unidos derivan esa libertad de una ética protestante de la responsabilidad, de una ética colectiva, que generó diversas posibilidades de canalizar los egoísmos en beneficio de la comunidad¹⁶.

El pasado español estuvo orientado por los valores cristianos y por la lucha constante en defensa del cristianismo, fue esto y no otra cosa lo que guió su estar en el mundo y determinó sus formas de vida. Su fanatismo religioso les llevó a crear un sentimiento de furia y a desatar una guerra en contra de los no creyentes, haciendo honor a su verdad, a su Dios. Así mismo, el español asumió una caracterización de héroe y profeta, facultado por la divinidad de aniquilar a todo aquel que pensase distinto y a quienes su estar en el mundo no girara entorno a ser en Dios, y así impartir y posesionar el cristianismo a toda costa. El intenso sentimiento religioso que guió la formación y educación del español fue lo que

¹⁶ GUTIERREZ. Rafael, La Encrucijada Universitaria. Colección Asoporada. Edición Gelcil. Medellín Colombia 2012. pág. 38

condujo a la aniquilación de cualquier posibilidad de pensamiento y autonomía en la sociedad colombiana, permeando posibles avances sociales, culturales, económicos y políticos, e instaurando así una era de embrutecimiento absoluto.

El español no tenía intenciones de construir un proceso civilizatorio, su verdadero propósito estaba encaminado en realizar una cruzada y atacar al calvinismo y el luteranismo, lo que se conoce como la contrarreforma, una lucha no crítica, pues no se sostenía de ideales, fue una disputa personal que intentaba atacar a la persona como tal, e invalidar sus teorías anticatólicas. Es así como la naciente sociedad colombiana se forma en una cultura intensamente religiosa. La cultura que empieza a constituirse a comienzos del siglo XVII en México, Lima, Quito y Santa Fe entre la naciente población criolla y mestiza es un retoño de la cultura española y por eso posee los mismos valores, con las transformaciones y aculturaciones que le introdujeron las culturas indígenas en grados diferentes según su fuerza, grande en México y el Perú, débil en el Nuevo Reino de Granada.¹⁷ No en vano fueron los escritos de las primeras figuras intelectuales, poetas, escritores más representativos culturalmente en Colombia para los siglos XVII y XVIII, que reflejaban el fuerte apego y sentimiento religioso contra reformista español, Jaime Jaramillo nombra tres de ellos como figuras de primera importancia en el ámbito de la literatura y la mística. Hernando Domínguez Camargo (1606-1659); Sor Francisca Josefa de la Concepción (1671-1742) y Francisco Álvarez de Velazco (1671-1704), fervorosamente defensores de la contrarreforma, envueltos plenamente en los dogmas cristianos y esperanzados en la salvación divina. La razón del espíritu religioso de estos y otros escritores de la época no puede ser más que el dominante reflejo de la cultura española.

Conforme a lo anterior, el subdesarrollo en Hispanoamérica como lo ha planteado Girardot, no solo proviene de la dependencia económica y del imperialismo. En efecto, la dependencia económica e imperialismo tienen su correlato en las

¹⁷ JARAMILLO, Jaime. Tres Etapas de la Historia Intelectual de Colombia. Bogotá 1975. pág. 5

sociedades estáticas, dogmáticas, inmovilistas, intelectualmente improductivas o simplemente receptivas, sociedades que son a su vez, un producto histórico del catolicismo de la contrarreforma, del misoneísmo eclesial, del temor del dogma a ser puesto en tela de juicio por los saberes modernos y por la razón.

“El poder de la iglesia que cerró las puertas de los países hispánicos a la marcha de la historia, que los encerró en una larga noche de dogmatismo y primitivización del pensamiento, debilitó las instituciones estatales y fomentó esa especie de irresponsabilidad civil que pintolescamente se la llama y se la celebra como la picaresca hispánica.”¹⁸

De esta forma, el descubrimiento del nuevo mundo realizado por Colón no solo implantó el establecimiento metafísico y jerárquico judeo-cristiano que condenaría de este modo al olvido a siglos enteros de conocimiento y cultura ancestral. Sí, no, también, su huella histórica ha afectado consecuentemente y de manera profunda la vida social, política y cultural de los países de habla hispana. Para Gutiérrez Girardot, la picaresca, es la simulación, el engaño, los trucos, las mentirillas, Y aunque el poder espiritual de la iglesia ha disminuido considerablemente, no han perdido su vigencia las picarescas que éste engendró en todos los niveles de la vida social¹⁹.

La conquista y colonización desencadenó en una dominación económica y política por parte del impero español hacia las tribus indígenas, en un primer momento, la esclavitud fue la herramienta utilizada para segmentar por castas la población y mediante la mita, utilizar la mano de obra indígena en las extracciones de minerales valiosos y en la producción de recursos primarios, por su parte, la encomienda fue la institución socioeconómica que se impuso, como especie de pseudo- feudalismo europeo en donde la potestad sobre las tierras y los recursos estaba determinado

¹⁸ GUTIERREZ. Rafael, óp. Cit. pág. 36

¹⁹ GUTIERREZ. Rafael, óp. Cit. Pág. 37

por los criterios del linaje y casta, a su vez, determinada por la pirámide jerárquica encabezada por los colonos españoles.

Conforme a lo anterior, la inquisición religiosa implantó la metafísica judeo-cristiana a la población nativa mediante la fuerza y la barbarie. La tortura de estas prácticas fortaleció el sometimiento español justificado en el pensar religioso de enseñar la creencia católica a los indígenas para librarlos del pecado y salvar sus almas.

Así pues, fue la violencia y no otra cosa el único medio de la conquista, la violencia en todas sus expresiones.

“se llamó soldado y bajo ese nombre combatido hirió mato sin piedad talo y devasto cuanto era devastable, se llamó fraile-capellán, y como tal fanatizó apasiono las consciencias, violentó sin miramiento alguno las creencias indígenas, prendió la hoguera, predicó el exterminio de las razas gentiles. Se llamó virrey-gobernador o lugarteniente, y con esa autoridad fundó el despotismo centralizador que debía suprimir toda espontaneidad en la vida social, inauguró una era secular de tiranía y conspiraciones e hizo del monopolio en todos sentidos la base de la organización y de la fuerza brutal el título de todo poder. Se llamó encomendero y como tal trasplanto la feudalidad al nuevo mundo, hizo al indígena siervo de la gleba, súbdito del látigo y lo expropió y aniquiló”²⁰

Controversialmente, la iglesia predicó el culto por la salvación pero al mismo tiempo fue anexando y adquiriendo grandes extensiones de tierras que la convertirían en una importante terrateniente. A la postre, sirvió para que la iglesia junto con los virreinos del imperio español compartieran el poder y la dominación territorial sobre los pueblos hispánicos desde el periodo de conquista hasta las épocas de revoluciones independentistas de inicios del siglo XIX.

²⁰ SAMPER, José María, óp. cit. Pág. 36

Particularmente, en los territorios del virreinato de la nueva granada (Hoy Estados de Colombia, Venezuela y Ecuador). Se conjugaron los choques metafísicos entre lo viejo y lo nuevo que para aquel momento, se avivaron con los acontecimientos generados a partir de Revolución Francesa de 1789 , con lo cual, la revolución independista de la Gran Colombia para aquel momento fue un acontecimiento involuntario impulsado por el cambiante devenir metafísico de la Reforma Luterana. De esta forma, es posible entender como los Criollos hijos de colonos españoles encontraron sin desearlo la independencia del imperio español, eventualmente, los objetivos políticos y económicos que perseguían evidencian esta transición metafísica que dejó ser religiosa e inmaterial a ser económica y material, de ahí que, el interés independista no posee tal significación debido a que los objetivos propuestos eran alcanzar un mejor estatus en la pirámide estamental española y no desafiar la autoridad imperial. Los Criollos se sentían identificados con las costumbres y las tradiciones españolas, eran obedientes y admitían el poder imperial de Fernando VII, aspiraban elevar su linaje y purificar su sangre española. Contrariamente la desobediencia radicó en el interés Criollo de alcanzar los altos cargos burocráticos que solo eran asumidos por los españoles puros designados por el rey, que permitían aumentar su posición de casta, su poder y con ello, sus posesiones materiales especialmente tierras y suelos. De esta manera, la independencia fue un proceso indeseado que emergió de este choque entre el pasado y el presente, entre la nueva elite criolla y los viejos terratenientes aristocráticos, entre los desposeídos y los privilegiados que guiados por los preceptos metafísicos intentaron obtener una mejor posición entorno a la distribución del ente.

Por su parte, el devenir histórico del conflicto en Colombia evidencia como elemento constitutivo el letargo español, cuyo legado fue una distribución inicial de tierra y de los recursos económicos que fueron bajo criterios de casta inequitativos. Era de esperarse que en un sociedad segmentada entre blancos, mestizos, indígenas,

negros y esclavos, las amplias desigualdades solo encontraran solución por la vía de la violencia, en efecto, en la historia de Colombia se ha patentizado esa lucha metafísica por la materia que se ha propagado desde la independencia, las guerras civiles del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la violencia bipartidista y el actual conflicto armado colombiano.

2. LA MATERIA: EL CORAZÓN DEL CONFLICTO.

La materia se ha constituido como el fundamento de la modernidad no solo porque de ella el ser humano ha podido satisfacer sus necesidades básicas si no porque erróneamente asimila este bienestar material con la obtención de objetivos inmateriales como la felicidad, la paz y el progreso. Contrariamente, su intento por acumular posesiones ha estado trastocado por la aparición de la violencia, elemento constitutivo que evidencia la esencia conflictiva de los objetivos materiales. El primer capítulo indagó la relación existente entre la metafísica moderna y el conflicto, este segundo explora la incidencia de esta relación en el conflicto Colombiano, por un lado, se constatará la presencia de los choques metafísicos entre el presente y el pasado de las representaciones de carácter católico e hispánico y su contraparte la interpretación liberal y por el otro, se analizara la transcendencia de la materia en el conflicto al evidenciar como la desigualdad , la alta concentración de la tierra y el siempre presente problema agrario han conllevado a la postergación de la violencia en Colombia.

2.1 LA HISTORIA COLONIAL.

Cualquier intento por comprender el momento conflictivo que vive la sociedad colombiana debe partir del devenir histórico colombiano que produjo desde la conquista Española las inequidades económicas y sociales. De esta forma, la Historia no solo adquiere un papel fundamental por su carácter constitutivo, sino también porque en ella, el ser humano siempre ha intentado proyectar su existencia hacia fines cada vez más acabados y elevados, para él, el sentido de su efímera vida solo tiene valor si puede alcanzar un momento en la historia, dicho de otro modo, su interés radica en trascender su tiempo histórico, es así que, el sujeto para la historia lo es todo, no solo porque es el quien le asigna un sentido sino

porque es también quien la interpreta como un continuo perfeccionamiento, la historia solo adquiere sentido solo si es planificada y ejecutada por el hombre. Sin embargo, Para Koselleck el sentido de la historia se ha perdido, puesto que esta solo se ha limitado al enfrentamiento entre el pasado y el futuro. De esta manera las esperanzas de la salvación siguen latentes en la filosofía de la historia, pero esa salvación ya no será una salvación divina si no un fin terrenal llamado, progreso. Lo que emerge a la sociedad actual. La productividad, el acumular riquezas, la industrialización, la globalización, son términos netamente de la metafísica moderna y por tanto de la filosofía de la historia.²¹

Conforme a lo anterior, es en estos choques entre el presente y el pasado, lo viejo y lo nuevo, en donde se conjuga y se visualiza la transcendencia de la Metafísica Moderna en el conflicto colombiano, así pues, la disputa por la materia que se patentiza en los problemas de desigualdad, alta concentración de la tierra y el siempre presente problema agrario ha llevado a que la tensión de la relación amigo – enemigo aumente debido en gran parte a la naturaleza de estos objetivos conflictivos. De tal forma, es en estas representaciones de carácter católico e hispánico y su contraparte la interpretación liberal en donde se han desatado los mayores conflictos entre una representación que intenta imaginar y diseñar un tiempo futuro que choca con la tradición, el pasado y todo el sequito de intereses, valores y costumbres de la interpretación clásica.

Históricamente, La independencia de América fue un momento de estallido súbito del frenesí natural, tanto así, que para aquel momento no se poseía ninguna preparación para ella, sin embargo, con el régimen colonial que se llevaba de tres siglos nunca se hubiera alcanzado preparación suficiente: Cuba y Puerto Rico los últimos bastones del imperialismo han sido prueba de ello. Justamente, cuando se intentó abolir la organización política de tipo español no solo se carecía

²¹ LÓPEZ. Héctor. MODERNIDAD Y FILOSOFIA DE LA HISTORIA, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Economía y Administración, Bucaramanga. Colombia. pág. 25

naturalmente de formas políticas propias para sustituirlas, sino también, del conocimiento previo para construir una forma política dada la identidad cultural, de hecho, la contribución y transmisión de conocimiento de este tipo aportada por el español Ibérico fue poca o nula. En aquel momento, el criollo fue víctima de su propio invento, su mayor enemigo no era el español sino el tiempo. Tanto así que, La incertidumbre rápidamente se apoderó de él, eventualmente, el desconcierto fue generalizado en todos los países de tradición Hispana. Sumado a lo anterior, la insuficiencia de su conocimiento no solo les impidió diseñar una nueva forma de política sino también, no pudieron romper con el paradigma de la ignorancia, desde luego la idea de pensar desde la colonia ha parecido aterradora.

Entonces, Lo que aconteció fue de hecho una de las características más recurrente de la historia reciente en América Latina, al estar echado a su suerte el criollo empezó a improvisar, desde este punto de vista, la improvisación para Henríquez Ureña fue un proceso en que se pidió a Francia y, a través de Francia a Inglaterra y a los Estados Unidos, no solo un sistema de gobierno, sino también un sistema judicial, un sistema de política económica y tributación entre otras formas de imitación²². Justamente, los tres momentos metafísicos de la época: el descubrimiento, el renacimiento y la Revolución Francesa aunque procedan de contextos totalmente distintos, de una u otra manera han ejercido una influencia decisiva en Latinoamérica, desde luego, de ellos se adoptó el sistema democrático republicano Francés y aunque para aquella época no se estudiaba el idioma inglés, la influencia inglesa sobrevino a través del pensamiento francés, que a partir de la independencia de los Estados Unidos fue más directa, de ahí que, el sistema Federal fue adoptado en los países de México, Colombia, Venezuela y Argentina.

Naturalmente, Romper con esta tradición ha sido el reto más complejo que ha tenido que afrontar la América Latina, no solo porque no quiera, sino porque se acostumbró

²² UREÑA, Hernández, La utopía en américa. Biblioteca de Ayacucho 1989. Pág. 16.

a estas formas para ella más sencillas y que no necesitan tanto esfuerzo. Por ejemplo, Cuando la monarquía española abdicó ante Napoleón, en América se debió buscar una nueva forma de soberanía y se volvió a la antigua idea de los pueblos representados por cabildos, representándose así un modelo conjunto entre la democracia francesa y el régimen característico español. Sin embargo, cuando el movimiento independentista tuvo auge se presentó el problema de la realidad: los pueblos latinoamericanos no acostumbrados a sus derechos políticos oscilaban entre la anarquía y la tiranía. Al desquebrajarse el orden social fue necesario el surgimiento de la figura del “caudillo”, el jefe o el “cacique” que se impone sobre el conjunto de la sociedad y asume un poder político que en muchos de los casos resulta ser controversial, dado que su existencia no está representada legalmente.

Históricamente, se ha mantenido la esperanza que tal figura del “caudillo” desapareciera con el surgimiento de los estados latinoamericanos, pero en realidad la forma que esta figura representa no ha desaparecido del todo en los países de tradición Hispánica por el contrario, ha venido modificándose y adaptándose a las nuevas formas constitucionales y legales, de esta forma, el poderoso latifundista que en otrora se camufló en la figura del caudillo para proteger su posesión sobre las tierras, con el surgimiento de la democracia participativa tuvo que enmascararse bajo este nuevo escenario para emerger como un caudillo político.

En Colombia, la figura del caudillo siempre ha estado presente, su existencia ha influenciado directamente la vida política y social del país. Los primeros “caudillos” nacieron a partir de la aristocracia criolla descendiente de españoles quienes al no ser reconocidos como españoles durante el Virreinato y por consiguiente, no poder acceder a los cargos públicos exclusivos para los españoles enviados por la corona, realizaron un movimiento opositor que se sublevó de la monarquía para exigir sus derechos, en un primer momento, este movimiento liderado por los aristócratas Camilo Torres y Antonio Nariño culminó con un proceso de sucesión pre-independentista llamado: La Patria Boba, en este periodo las distintas provincias que

conformaban la Nueva Granada tras haber logrado cierta autonomía se enfrentaron entre sí tras no lograr un consenso en su organización política, de esta manera, mientras los criollos con posturas centralistas y Federalistas estaban en conflicto, el movimiento de Reconquista Española liderada por el pacificador Pablo Murillo, logró reinstaurar el virreinato de la nueva granada mediante la masacre de los líderes políticos criollos sublevados, entre los que se encontraba Camilo Torres.

De acuerdo con los documentos oficiales de la historia de Colombia, la independencia se gesta el 20 de julio de 1810 con el grito de independencia pero culminaría solo hasta el 7 de agosto de 1819 luego de la derrota del general Barreiro por el prócer Simón Bolívar en el puente de Boyacá. Sin embargo, Con la idea de independencia nacen las guerras civiles, en el periodo comprendido entre 1810 y 1886, Colombia sufre nueve guerras civiles de carácter nacional, catorce conflictos menores de escala local e innumerables revueltas. Justamente, son en estas guerras civiles en donde se visualizan los choques metafísicos entre lo antiguo y lo nuevo, de ellas, se destacan la primera guerra civil entre los centralistas y los federalistas. La guerra religiosa de los supremos en 1839 que nació como respuesta a la eliminación de algunos beneficios que poseía la iglesia católica. La guerra civil de 1851 que inicio cuando los terratenientes conservadores del Cauca se opusieron a las reformas liberales de José Hilario López al promulgar la libertad de los esclavos el 21 de mayo de 1851. La última gran guerra bipartidista del siglo XIX denominada: la guerra de los mil días, que fue el intento desesperado del liberalismo por recuperar el poder del Estado, sin embargo, su culminación fue dudosa y no se distinguió claramente algún ganador. Por el contrario las pérdidas económicas y demográficas fueron considerables, además de desencadenar en la pérdida de Panamá y en la fragmentación del campo. La pobreza y la violencia de aquella época, generaron el momento migratorio del siglo XX que convirtió a Colombia en un país cuya población mayoritaria sería urbana.

Justamente, el mayor atenuante de estos conflictos ha sido la violencia como síntoma patológico, para Reyes Posada la violencia se da precisamente “desde diferentes actores y escenarios, desde la cotidianidad colombiana en la resolución de conflictos personales, como para presionar reformas sociales, para imponer o rechazar dominios territoriales o impugnar o recuperar la soberanía del Estado²³. Sin embargo, la violencia no solo procede de las disputas personales, su trasfondo en realidad proviene de la Metafísica Moderna, como por ejemplo, la guerra bipartidista fue el resultado de la conformación de estos clanes de caudillos autodenominados liberales o conservadores, desde luego, el inicio de los partidos que tiene su origen poco antes de 1850 es una de las consecuencias del conflicto, para aquel tiempo, la metafísica cristiana aún estaba presente y con ella, la relación de enemistad religiosa se transforma en una enemistad política, en esencia, el ideal religioso que llevó al español a combatir hasta la muerte al moro por su Dios se reproduce en el criollo y lo lleva no solo a oponerse a quien piense distinto a él, sino también a desearle la muerte a su opositor político.

De esta forma, cuando la elite criolla empezó a organizarse en grupos de interés colectivo, se evidenciaron fundamentalmente diferencias en cuanto al tipo de relación con la iglesia católica u organización política estatal, desde luego, la mayoría de estos caudillos no tenían divergencias de tipo económico, de hecho, existían intereses económicos comunes, la mayoría de los miembros fundadores de los dos partidos eran latifundistas, esclavistas, abolicionistas, librecambistas e importadores de manufacturas²⁴. De esta manera, los liberales se diferenciaban de los conservadores porque no compartían la competencia de la iglesia en los asuntos estatales como el desmonte de la sociedad colonial y el monopolio que esta poseía

²³ REYES, Alejandro. Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia. Bogotá: Grupo editorial Norma. 2009. P .5.

²⁴ OSPINA, Hernando, El Terrorismo de Estado en Colombia, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana. 2007. Pág. 23.

sobre la educación, así mismo, no estaban de acuerdo al papel terrateniente que tenía, siendo ella misma, una aliada natural del partido conservador.

Por su parte, los intereses centralista y federalistas que distinguían a estos dos partidos no eran demasiado demarcados, por un lado, la elite criolla bogotana sin distinción de partido siempre ha presionado por la constitución estatal centralizada y por el contrario, los caudillos regionales conforme a sus intereses personales han deseado una organización de tipo descentralizada dado que les permitiera más injerencia en los asuntos locales. Sin embargo, con el establecimiento de la constitución de 1886 se impuso una organización de tipo centralizada que tendría vigencia hasta el 13 de marzo de 1988 cuando se empezaron a realizar en Colombia las primeras elecciones populares de alcaldes.

Lo anterior evidencia, como la figura del caudillo es uno de elementos vitales para entender el panorama conflictivo que afronta la sociedad colombiana, no solo porque ha sido una pieza clave de la postergación del conflicto y de los choques entre el pasado y el presente, sino también, porque su poder económico y coactivo sobrevino en muchos de los casos de su posesión de grandes extensiones de tierra.

De ahí que, el análisis de la figura del caudillo nos remite necesariamente al siempre polémico tema de la tenencia de la tierra en Colombia, desde luego, el estudio de la forma de obtención y acumulación de la tierra por parte de los caudillos es de vital importancia para el entendimiento del conflicto. De hecho, si no existiera esta relación metafísica de posesión entre el sujeto y la materia, el hombre no se enfrentaría a si mismo por el deseo de atesorar riquezas, y tal vez, porque la ineficiencia o inaplicabilidad de las Reformas Agrarias en Colombia se ha dado, principalmente, por la existencia de los “caudillos” ejemplificados en los grandes terratenientes y caciques políticos; quienes históricamente han sido los mayores opositores de la redistribución de la tenencia de la tierra en el país, en efecto en esta relación de enemistad, la existencia y viabilidad de tales reformas iría en

contravía de sus intereses personales al afectar directamente su riqueza, pero también, ha conllevado a la aparición de la violencia, como consecuencia de que la tierra es en esencia un bien conflictivo que promueve la relación de enemistad entre los hombres.

En América, la dotación inicial de recursos económicos y de tierras se distribuyó bajo parámetros inequitativos, de ahí que, el problema de la concentración de la tierra en América no es un tema nuevo si no, es el resultado del devenir histórico implantado desde la colonia. El español ibérico poseía un fuerte aprecio por la tierra, no solo porque esta fuera productiva, también, porque consideraba que solo ella era noble. Tanto así, que la península Española se había caracterizado por la escasa circulación y comercialización de los títulos sobre esta propiedad, es así que, la posesión de grandes hectáreas de tierras en la colonia era símbolo de poderío y prestigio social. Por el contrario, para los indígenas la tierra al igual que el sol y el agua eran bienes comunitarios en tanto que pertenecían al mismo ente que adoraban: la Pacha mama. Desde luego, la propiedad era inexistente dado que el significado de las palabras “tuyo” o “mío” era desconocidas para los aborígenes, en sus comarcas no existían muros ni cercas ni mucho menos alambradas que delimitaran sus ranchos. En muchos casos, habitaban en huertos abiertos sin leyes ni jueces que vigilaran la propiedad privada, de ahí que, su verdadera ley era hacer lo justo solo por instinto natural.

Para los indígenas la tierra no poseía ningún valor de cambio pero sí un valor de uso, naturalmente de ella cultivaban y extraían la papa, la yuca, los frijoles, los pepinos, los tomates y las calabazas para su autoconsumo. De esta forma, en la estructura agraria precolombina la tenencia de la tierra era un derecho de los indígenas solo coordinado y heredado por los mandos altos de sus clases sociales, justamente eran los emperadores quienes más deseaban preservar sus reinos a las nuevas generaciones.

Eventualmente, la colonización fue un proceso de apropiación del español y de expropiación del indígena que se resolvió a sangre y fuego. Para el español, Dios lo había bendecido y por tanto, era justo reclamar como suyo el territorio americano habitado por el indígena, desde luego, cuando el conquistador Martín Fernández de Ovando hacia el año 1510 le informó al cacique que habitaba el territorio Sinú, que las tierras en las cuales habitaba no eran suyas sino que el papa Julio II se las había concedido el Rey Carlos, el indígena respondió: “Si el Papa regaló estas tierras debe haber estado borracho porque no son de él, y el rey que las recibió debe estar loco por andar pidiendo lo que es de otros. Que venga el rey a tomar la tierra si es capaz.”²⁵

Paulatinamente cuando el español empezó ocupar los predios de las comunidades indígenas, también empezó a imponer las normas y decretos que reglamentarían la adquisición de tierras y riquezas, de esta forma, nacieron las “Capitulaciones de Santa fe”, acuerdo entre los reyes de España y Cristóbal Colón que autorizaba la apropiación de tierras descubiertas y adquiridas en vida. No obstante, los recursos de los territorios conquistados al ser considerados como un premio para los empresarios privados, eran repartidos de manera desigual, para German Colmenares:

“El reparto de privilegios obedecía a la estructura misma de la hueste que diferenciaba entre oficiales (adelantados, sargentos mayores, capitanes) y soldados a pie y a caballo (rodeleros, arcabuceros, lanceros). A estos últimos cabía siempre una cuota menor en los beneficios. La preeminencia militar dependía a su vez de la capacidad de equipar una partida de hombres”²⁶.

²⁵ MENDOZA M, A. (1998). Tesis agraria para Colombia. Disertación: un camino hacia el futuro. Sociedad Geográfica de Colombia

²⁶ COLMENARES, German. Historia economía de Colombia. Capítulo-1. La formación de la economía colonial. Bogotá, cuarta edición. Enero 1996.pag 20.

De ahí que, las recompensas obtenidas del acaparamiento eran los excedentes de las economías indígenas que el jefe de la hueste tras pactar con la Corona los beneficios de la conquista, adquiría el privilegio de repartir botín no solo representado en oro y gemas si no también recursos permanentes como lo era la potestad sobre la mano indígena. Por su parte, la merced sobre las tierras era reservada exclusivamente para la Corona en tanto que los caudillos de la conquista pudieron disponer inicialmente de las encomiendas. No obstante, el monopolio de la mano de obra indígena y el control de los Cabildos ejercidos por los encomenderos, es decir, su poder político, hizo posible que esta casta tuviera un acceso privilegiado a la tierra²⁷.

Entonces los nuevos descubrimientos sumados al deseo de adquirir más posesiones de lo que parecía ser una frontera agrícola interminable, llevarían a la creación de una reglamentación más permisiva como lo eran las “Cedulas Reales de El Pardo”. La cual permitió la adquisición de forma indebida o dicho de otro modo, correr los linderos de su propiedad. Esta práctica era prohibida en la anterior capitulación, en donde la asignación de tierras solo permitía la adjudicación del predio si el español descubría y colonizaba un territorio virgen, desde luego, esta nueva practica favoreció la concentración de la tierra y su distribución desigual, en gran parte, al mercado de tierras que se creó y por otro lado, a que las tierras nuevas debían ser pagadas a la Corona siendo precisamente los caudillos los que disponían de los recursos para pagar.

Para Kalmanovitz la dotación inicial de las tierras y recursos económicos en Colombia se caracterizó por una distribución desigual realizada bajo criterios de casta y linaje, Justamente en una sociedad segmentada entre blancos, mestizos, indígenas y negros esclavos su derivación ha sido en la historia reciente la

²⁷ COLMENARES, German. *Ibíd.* Pág. 25

concentración y existencia de grandes latifundios improductivos²⁸ de hecho, desde la colonia hasta la independencia, la Corona entregaba grandes extensiones de tierras baldías a particulares en pago de servicios o con el interés de fomentar la ocupación Española, sin embargo, con la independencia este proceso de adjudicación de predios fue aún mayor en parte al que utilizó la tierra como un recurso fiscal. Los costos durante esta confrontación eran pagados mediante los bonos territoriales sobre extensiones, principalmente surgieron con el propósito de recompensar a los militares que participaron en las guerras de independencia, por su parte, Las extensiones otorgadas variaban según el grado militar o los méritos en combate.

De esta manera, para reglamentar esta nueva practica fue necesario la creación de los “títulos de Propiedad” mediante la ley 13 de 1821 en ellos, se consideró como “baldío” a cualquier terreno que no tuviera título y por consiguiente era propiedad de la Nación, desde luego, el proceso de enajenación de baldíos españoles y de entrega de recompensas a los combatientes favoreció los intereses de la aristocracia criolla porque surgió el problema de la desigualdad, la mayor parte de los beneficiarios de bonos al no estar interesados en la agricultura o por no poseer recursos optaron por vender sus bonos a comerciantes o terratenientes.

Justamente durante el siglo XIX, el proceso de apropiación de bonos, baldíos o colonización, consolidó la gran propiedad en Colombia, y no existió un verdadero intento por combatir este tipo de propiedad por más de un siglo. Eventualmente, el único intento no fue del todo reformador al poseer un doble sentido, por un lado, se intentaba buscar una solución a los indígenas.

“El indio no era esclavo, pero tampoco era verdaderamente libre, la abolición de la encomienda colonial, que lo había convertido en siervo bajo el pretexto

²⁸ KALMANOVITZ, Salomón, Historia Económica de Colombia. Distribuidora y editora Aguilar. Colombia 2010. pág. 45

de protegerlo y educarlo no lo había liberado realmente, solo se había convertido en una especie muy rara de proletario²⁹.

De esta forma, al intentar integrar al indígena en comunidades para pudiera retornar a sus labores ancestrales de tipo agrícola, se crearon los denominados Resguardos indígenas que consistían en la entrega de extensiones de tierra a estas comunidades con el objetivo de solucionar este problema social y político; pero también con el interés de combatir indirectamente la existencia de grandes latifundios y debilitar con ello el poder que tenía la iglesia sobre la posesión de numerosos títulos.

Por su parte, el problema de la alta concentración de la tierra sumado al problema de desigualdad convertirá al siglo XX, en la época de las reformas agrarias en Colombia. De esta forma, diversos sectores sociales se alinearán para presionar al gobierno de turno con el interés de que promulgue las políticas económicas que por más de un siglo el sector rural necesitaba pero que inevitablemente chocaban con los intereses de la clase terrateniente.

²⁹ UREÑA, Hernández, Óp. Cit. Pág. 19.

2.2 LEY 200 DE 1936

Con la intención de formar una sociedad rural compuesta de pequeños y medianos productores que facilitaran el impulso del desarrollo e hicieran posible integrar la agricultura con la industria bajo condiciones de reciprocidad, Colombia durante el siglo XX desarrolló políticas de reforma agraria, no obstante, dichas reformas dieron más importancia a la tenencia de la tierra y menos a la creación y utilización de otros instrumentos para un desarrollo rural integral, dejando impactos muy parciales y haciendo más intensos los problemas estructurales agrícolas. Las teorías eran claras, pero su aplicación en un sistema institucional descoordinado, sin estrategias definidas de largo plazo y sin liderazgo, echaron por la borda los conceptos y los paradigmas.³⁰

El primer proyecto de ley de tierras, fue presentado en 1936 por el entonces presidente de la república, el liberal, Alfonso López Pumarejo, (1934-1938) convirtiéndose en la ley 200 de 1936. Este primer intento, surge por un lado dando respuesta al estallido de la oleada capitalista mundial, lo que hace que Colombia amplíe y acelere su proceso de industrialización que ya venía desarrollando años atrás. Para entonces, la economía colombiana estaba prácticamente basada en la estructura agrícola del país y más exactamente en la exportación de café, sin embargo era una estructura demasiado ineficiente, por un lado la demanda de productos agrícolas iba en ascenso, pero por el otro la oferta de los mismos no era capaz de abastecer dicha demanda.

Sumado a lo anterior, en la década del treinta, el país estuvo bastante marcado por la lucha de la tenencia de la tierra caracterizada por la ostensión del poder y la agudización de la violencia. Fenómeno que venía desencadenándose con la persecución del partido conservador a organizaciones y movimientos disidentes, tal

³⁰ MACHADO Absalón. Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso. Revista credencial historia. Bogotá Colombia 1999

es el caso de centenares de trabajadores que fueron masacrados por exigir mejores condiciones laborales, suceso histórico del país conocido como la masacre de las bananeras [1928]. Es entonces como el descontento del país y más aún de la clase obrera y campesinado se hace más fuerte, levantándose en armas y totalmente motivados a desarticular el sistema político del momento. Así las cosas, el movimiento del partido liberal se muestra bastante fuerte subiendo al poder y guiando el país durante dieciséis años consecutivos {1930-1946}. Esta era la situación para entonces del país, un panorama bastante desalentador para la población colombiana que necesitaba urgente la solución de los problemas agrarios y que cesaran la oleada de violencia que atravesaba el país, problemas que prometían ser resueltos bajo la administración de López Pumarejo y su ley de tierras de 1936.

La ley pretendía solucionar el fenómeno de no abastecimiento de la demanda que se daba gracias a latifundios inactivos o terrenos baldíos y a las relaciones de explotación pre-capitalistas al interior de las haciendas.³¹ El objetivo era crear una estructura agraria que se adecuara a las necesidades del país, que hiciera obligatoria la explotación económica de los predios y que a su vez tuviera como objetivo mejoras en la distribución, dominio y concentración para la explotación agrícola de la tierra. Para ello se planteó otorgar títulos de propiedad que concedieran el derecho de dominio sobre los terrenos y que además por medio de la extinción de dominio de los predios baldíos, se expropiaran los terrenos abandonados y así repartirlos eficientemente a aquellos que no tenían tierras. De esta manera se les concedería el derecho a los trabajadores rurales a tener dominio sobre terrenos.

Esta ley no solo procuraba menguar la disputa y las protestas de los diferentes grupos de interés que reclamaban sus derechos sobre la tierra, también intentaba dar un impulso trascendental a la explotación económica del suelo. “*Se presume*

³¹ La reforma agraria en el caso colombiano: Centro de investigación, Facultad de ciencias humanas, Universidad nacional. Medellín, pág. 42.

*que no son baldíos, sino de propiedad privada, “los fundos poseídos por particulares, entendiéndose que dicha posesión consiste en la explotación económica del suelo por medio de hechos positivos propios de dueño, como las plantaciones o sementeras, la ocupación con ganados y otros de igual significación económica”.*³²

Aparentemente la ley parecía darles una esperanza a los obreros trabajadores de la tierra o campesinos concediéndoles el derecho de cultivar en tierras de las que no eran dueños pero que por no ser explotadas sería prohibido su desalojo, además, por medio de la extinción de dominio el estado expropiaría a dueños de tierras que en 10 años no estuvieran completamente explotadas y se las otorgaría a aquellos que no fueran poseedores de predios. Prevalciendo el interés general o utilidad pública sobre el interés particular.

No obstante y como era de esperarse inevitablemente la ley fue atacada por representantes del partido conservador, el gobierno de López Pumarejo y la ley 200 de 1936 fueron calificados como comunistas con interés de socializar la tierra, poniendo en peligro la extensión latifundista y el poder económico y la conservación de los bienes de los grandes terratenientes tales como la misma iglesia y desfavoreciendo la propiedad privada. Razones como estas fueron presentadas por el partido conservador demostrando su descontento e inconformidad y por supuesto, oponiéndose rotundamente a la puesta en marcha de la ley. En su defensa, el gobierno aseguró que se garantizaría la propiedad privada, no obstante se le impondrían algunas obligaciones al propietario que irían en pro de aumentar la riqueza social, y, para ello sería necesaria la explotación total de la tierra que abasteciera productivamente la actividad comercial internacional y responder favorablemente al régimen capitalista que se implantaba en el mundo.

Aunque El llamado gobierno de revolución en marcha de López Pumarejo prometía dar solución a los problemas agrarios del país, su proyecto de ley 200 de 1936 fue

³² LEY 1936. Artículo 1

un completo fracaso, los conflictos no cesaron, al contrario, la brecha ya existente entre los trabajadores de la tierra y los dueños de la misma se hizo más evidente, mientras que los primeros exigían tener participación en la propiedad del suelo, los segundos no iban a dejar que se vieran afectadas sus riquezas y sus acumulaciones de capital, por lo tanto los terrenos improductivos se convirtieron en grandes haciendas capitalistas, los grandes terratenientes prefirieron practicar la ganadería extensiva en sus predios antes de que fuesen expropiados de éstos. De esta manera la clase obrera y campesinado no tuvieron el chance de ser poseedores de tierras. Así mismo, la extinción de dominio de los terrenos baldíos a la que se refería la ley ayudó a agudizar aún más el problema, pues condujo a la improductividad de predios durante 10 años ya que aunque se les daba la posibilidad a los campesinos de explotar la tierra, éstos no contaban con la maquinaria suficiente para trabajarla.

Así mismo, ley 200 ayudó a la desaparición de la aparcería, que básicamente consistía en un contrato mediante el cual el dueño de un predio rústico le concedía los derechos de cultivar la tierra a un tercero que sería el aparcerero, siendo ventajoso para las dos partes pues el usufructo de la tierra sería mucho menos para el dueño si no fuera un aparcerero quien la explotara, así mismo este trabajador de la tierra obtendría una participación en los rendimientos de la producción dada. Con el surgimiento del movimiento agrario y conjuntamente con la aparición de dicha ley los aparcereros con ánimo de revolución exigían la propiedad de las parcelas alegando su condición de colonos, es entonces como los dueños de las tierras desalojan de las mismas a estos trabajadores y deciden contratar peones no calificados reduciendo la productividad de la tierra y desapareciendo la aparcería.

Finalmente la ley 200 no mantuvo un carácter social orientado a adjudicar terrenos a los campesinos, tampoco hubo un incremento en la producción de la tierra, la explotación agraria fue sustituida por la ganadería extensiva y la extinción de dominio no se aplicó, dejando como única opción a los desposeídos someterse a trabajar para los grandes latifundistas. Aunque por primera vez se reconocieron con

la ley los derechos de los menos favorecidos, los grandes terratenientes y hacendados fueron los más fortalecidos logrando desvincular al campesino de cualquier posibilidad de poseer predios y haciendo más evidentes los problemas de desigualdad y la inequitativa distribución de la tierra.

2.3 LEY 100 DE 1944

La ley 100 de 1944 se da ocho años después de la primera ley de tierras y en el segundo periodo de gobierno de López Pumarejo [1942-1945], con el ánimo de anular los efectos negativos de conveniencia pública que dejó la desaparición de los contratos de aparcería como consecuencia a la puesta en marcha de la ley 200 de 1936. La baja productividad de los predios hizo despertar el afán de los gremios agrícolas, quienes expresaban que, se estaba afectando la actividad comercial nacional dado que el crecimiento de la industria agrícola se venía dando simultáneamente al declive de la oferta de la misma. Ante esta necesidad de contrarreforma, la respuesta del gobierno fue la expedición de la ley 100 de 1944, declarando de utilidad pública el contrato de aparcería y reavivando la producción de alimentos. Evidentemente la nueva ley favoreció a los grandes terratenientes, la Federación de Cafeteros y a los latifundistas asociados en la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC). Garantizándoles sus derechos como propietarios y aniquilando la posibilidad para los campesinos de convertirse en poseedores de los predios que trabajaban, dando sin duda alguna pasos hacia atrás si lo que se buscaba era una mejor y equitativa distribución de la tierra.

Esta contrarreforma también amplió el plazo de extinción de dominio de diez a quince años aumentando el periodo de latifundios no explotados y de terrenos baldíos, es decir las intenciones estaban bastante lejos de desafiar la estructura de

la propiedad que se mantenía y que a todas luces protegía a las grandes elites económicas y capitalistas del país. Bajo la segunda administración de López Pumarejo y con todo el ímpetu de la contrarreforma se manifiesta con gran auge el proceso de acumulación de capital y la aguda concentración y centralización del mismo. Aumentado la inversión extranjera y legitimando el poder del terrateniente adecuándolo a las nuevas necesidades del proceso de acumulación capitalista en el país³³.

Finalmente se hizo aún más evidente el dominio que mantenían las clases imperiosas sobre los campesinos y la enajenación de estos últimos a sus patronos, recordándoles cuál era su posición en la sociedad y aniquilándoles la posibilidad de ascender como clase dominante de la elite política y económica del país. La ley de tierras y su contrarreforma que en realidad no fue más que su continuación guiada al impulso del desarrollo capitalista, rezagó la población rural [campesinado, indígenas, mestizos], su aplicación favoreció y protegió al latifundio, facilitando el retroceso al intento de distribuir la tierra equitativamente que en un principio se tenía como objetivo y dejando como resultado el inevitable agravamiento de los conflictos sociales por la disputa, uso, apropiación y tenencia de la tierra.

“La nueva ley declaró de utilidad pública los contratos de aparcería, garantizando a los propietarios el tipo de beneficios que habían quedado en entredicho en 1936: la prohibición de cultivos permanentes, restricción de las siembras en las parcelas a productos de pan coger, y un procedimiento rápido y expedito para liquidar las mejoras que permitiera al dueño la desocupación inmediata de las parcelas. El movimiento campesino había sido derrotado, pues la ley protegió uno de los

³³ DE SOSA Santos y GARCÍA VILLEGAS Mauricio. El Caleidoscopio de las justicias en Colombia, análisis socio-jurídico, Universidad de los Andes, siglo del hombre editores 2001. P. 225

derechos contra los cuales habían reclamado con tanta insistencia: el derecho a cultivos de tardío rendimiento”³⁴.

Como ya se ha expuesto, los problemas agrarios impulsados política y socialmente han hecho presencia en Colombia desde la época de la colonización, problemas que hasta antes de los años 50's no habían tomado tanto fervor ni habían llegado a desatar un marcado y trascendental estallido de violencia. Pese a que la ley 200 y ley 100 de 1936 y 1944 bajo el primer y segundo gobierno de López Pumarejo respectivamente, mantuvieron una tendencia de favoritismo hacia las elites económicas del país, fueron éstas mismas las que en el año 1945 en compañía de representantes del mismo partido liberal los que impulsaron la renuncia del mandatario. Inmediatamente Alfonso López fue sustituido por su adversario el liberal Alberto Lleras Camargo quien asume el poder el 7 de agosto de 1945. Con la sucesión de la presidencia de Pumarejo a Lleras se cierra el primer capítulo de reforma agraria en el siglo XX.

³⁴ OCAMPO José Antonio. Historia Económica de Colombia, Crisis mundial y cambio estructural, capítulo 6

2.4 LEY 135 DE 1961

Con la administración de López Pumarejo se promovió la confederación de organizaciones de resistencia obrera en pro de la defensa y lucha por la tierra, el movimiento gaitanista por ejemplo, velaba por sostener cambios sociales que conllevaran a mejoras en las condiciones de vida de los menos favorecidos, alegando una justa distribución de la riqueza. El gaitanismo se vio amenazado en el año 1948 tras el asesinato de su líder el liberal Jorge Eliécer Gaitán quien para ese momento se proclamaba como candidato a la presidencia mostrándose fuerte ante sus opositores. Sin duda alguna Gaitán era una esperanza para el país y su muerte despertó la furia de grandes masas al interior de todo el pueblo colombiano. El asesinato, cobardemente fue la única opción que tuvo la extrema derecha para sacar del camino a quien prometía ser el próximo presidente de la república. La población enteramente enardecida salió a las calles en protesta destrozando bienes públicos y comerciales. Suceso que se conoce como el bogotazo y que es cabalmente una representación de la relación amigo-enemigo hobbesiana ya antes interpretada.

Tras la muerte de Gaitán, la persecución a líderes de movimientos comunistas no se hizo esperar, haciendo que éstos se alzaran en armas y formando las primeras tentativas de columnas guerrilleras. Así mismo, las luchas bipartidistas intensificadas en el gobierno conservador de Laureano Gómez [1950-1951], gobierno acusado de implementar medidas autoritarias y de represión contra miembros y representantes del partido liberal colombiano y el partido comunista de Colombia. Estas divisiones políticas reforzaron la oleada de luchas sociales y económicas que ya desde finales del siglo XIX y principios del XX se venía presentado por descontentos de distribución de la tierra entre campesinos y terratenientes.

Con el ánimo de corregir los problemas de apropiación, tenencia y explotación de la tierra que persistían en el país, se hicieron varias propuestas de tributación para gravar la propiedad rural y obligar a los grandes terratenientes a cultivar sus predios. Aunque para entonces no se habían hecho censos agrícolas en el país que dieran un panorama de porcentajes de explotación, el factor productivo de la tierra no era suficiente para competir en los mercados internacionales, lo que hacía apenas evidente la improductividad de grandes extensiones de tierra en el país. Para el año 1949 una misión del Banco Mundial dirigida por Lauchlin Currie visitó Colombia para hacer un diagnóstico de su economía y dinámicas de desarrollo, para entonces, el país aún guardaba secuelas dejadas por el asesinato de Gaitán y mantenía una violencia bipartidista que se imponía a sangre y fuego.

La misión de Currie intentaba dar solución a los problemas de baja productividad de la tierra proponiendo un aumento del gravamen de la misma, que presionara el uso, la venta o el arrendamiento de predios no explotados. No obstante la inconformidad de los terratenientes y organizaciones influyentes de la nación obstaculizaron la propuesta a tal punto de llevarla al fracaso. Se continuó aplicando el gravamen existente del 4 por mil sobre los avalúos prediales, y el comité de expertos que el gobierno designó para la propuesta de Currie se limitó a recomendar que se fortaleciera el instituto geográfico Agustín Codazzi y se aceleraran los trabajos de inspección predial.³⁵

Solo hasta principios de los años 50's y con la llegada del teniente general Gustavo Rojas Pinillas al poder [1953-1957], se empiezan a dar los primeros censos agrícolas en el país los cuales ratificaban con cifras la inequitativa tenencia y distribución de la propiedad de la tierra. Sin embargo, estos primeros censos presentan problemas de incompatibilidad con los catastros actuales, como consecuencia de que en los primeros censos la unidad de análisis era la concentración del uso de la tierra denominada explotación agropecuaria mientras

³⁵ MACHADO, Absalón. La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio. La tenencia de la tierra rural en Colombia. El ancora editores. P. 47

en los registros catastrales se utiliza la categoría “predio”, la denominación de esta última categoría es ser un lote de terreno perteneciente a uno o más propietarios en virtud a una escritura o título, es decir una unidad definida por razones estrictamente legales, por su parte, la categoría “explotación” se refiere a una actividad económica con unidad de administración o en otras palabras mide la concentración del uso de la tierra.

Desde luego, Absalón Machado señala las dificultades inherentes a la incompatibilidad de la siguiente forma:

“la evolución de la estructura de la propiedad rural puede apreciarse combinando los datos del Censo agropecuario de 1960 con los registros de IGAC, siempre y cuando se resuelvan las incompatibilidades de los datos mediante la conversión de explotaciones a predios. El CEGA realizó esta conversión y facilitó la comparación entre los años 1960, 1970 y 1984, en tanto que los archivos catastrales de la década del noventa permiten comparaciones entre los decenios del ochenta y del noventa. En la realidad ninguna de estas fuentes suministra una idea exacta de la concentración de la propiedad, dada la dificultad de consolidar los distintos predios de un mismo dueño para construir las explotaciones agropecuarias”³⁶

Después de realizar esta aclaración, los resultados del Dane en la muestra nacional agropecuaria para el año 1954 evidenciaron que cerca del 55% de los propietarios que poseían menos de 10 Hectáreas ocupaban alrededor de 7% de la superficie. Por su parte, el 40.4 % de la superficie era controlada por menos del 1% de las explotaciones con más de 500 hectáreas. [Ver Anexo A].

³⁶ MACHADO. Absalón. *Ibíd.* P. 46

Así mismo para el año 1956 según el estudio de la CEPAL se evidenció una significativa disminución en el número de las explotaciones si se compara con la muestra de 1954 pasando de 27.664 a 22.688 (miles de hectáreas) No obstante se mantenían las mismas cifras de inequidad en la distribución de la tierra, así mismo y en cuanto al uso de la tierra los minifundios se encontraban cultivados casi en su totalidad, mientras que los latifundios de más de 2500 has no alcanzaban al 10% de su explotación total. . [Ver Anexo B].

La década de los años 50's para Colombia no representó un patrón de desarrollo agrícola como el característico de los países ricos en tierras.³⁷ No se consolidó un modelo dinámico de modernización que generara cambios en la estructura agropecuaria y que resolviera los conflictos que agobiaban a la sociedad colombiana. En ese sentido culmina una década poco fructífera para el país, iniciando otra que llegaba prometiendo mantener un panorama menos desalentador.

A inicios de los 60's Colombia había elegido como nuevo presidente de la republica al liberal Alberto Lleras Camargo (1958-1962) como sucesor del teniente coronel Rojas Pinilla. Para el año 60 el número de las explotaciones en el país había ascendido considerablemente con respecto al último informe de 1956, pasando de 820.842 a 1.209.672 (miles de hectáreas). No obstante el uso de la tierra seguía manteniéndose, las pequeñas fincas alcanzaban más del 91% de su explotación total mientras que, las grandes fincas llegaban al 0.9%. [Ver Anexo B]. Así mismo el informe para ese año mostró el porcentaje de propietarios (pequeños, medianos y grandes) y su respectivo porcentaje de tenencia de la tierra es decir que los pequeños propietarios representaban el 87.04% del total de propietarios, los medianos el 12.52% y los grandes propietarios el 0.44%, la tenencia de la tierra para cada uno de ellos era del 17.88%, 53.14% y 28.98% respectivamente. [Ver Anexo B]

³⁷ MACHADO, Absalón. *Ibíd.* P. 52

Por otra parte, la fundación de las guerrillas comunistas dos años después del bombardeo a las denominadas Repúblicas Independientes del Marquetalia que eran territorios al sur del Departamento del Tolima ocupados por un contingente importante de guerrillas liberales desataban el conflicto armado colombiano a principios de la década de los años de 60's las cuales se abstuvieron de dejar las armas tras los procesos de transición a la violencia bipartidista iniciados por el Frente Nacional³⁸. Entre aquellos guerrilleros liberales se encontraban Jacobo Arenas y Manuel Marulanda, quienes posteriormente jugarían un papel importante en la fundación de la guerrilla comunista denominada FARC-EP o Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo. La coalición bipartidista pactada no ayudó a la extinción de la violencia, ésta ya se había convertido en una forma de vida permanente alcanzando cifras escalofriantes de hechos delictivos y sembrando terror en numerosas zonas del país.

Si bien el frente nacional superó el enfrentamiento bipartidista no logró desestabilizar los diferentes grupos insurgentes que ya se propagaban al interior del pueblo colombiano. Así mismo condujo a una crisis incontrolable con el hundimiento de las instituciones democráticas, los programas de gobierno dejaron de existir, la supuesta administración conjunta demostró poco interés en la opinión pública y los intereses de las clases, a cambio de votos se ofrecían puestos políticos conllevando a la desideologización de los partidos y debilitando el Estado en el momento que más necesitaba mostrarse fuerte en reformas económicas y sociales.

En ese contexto de presiones sociales y políticas de los años 50's asociadas a conflictos por la tierra en la mayoría de las regiones del país, se expide la ley 135 de 1961, trayendo consigo la creación del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), organismo encargado de ejecutar la reforma agraria. Con esta nueva reforma se buscaba fomentar en los grandes empresarios capitalistas la modernización de la explotación de sus predios bajo amenaza de extinción de

³⁸ Coalición política pactada en Colombia, entre liberales y conservadores, que se mantuvo vigente entre 1958 y 1974

dominio, como estímulo a la producción agropecuaria. Así mismo se buscaba dotar de tierras a los campesinos para incorporarlas a la producción y no hacer distinción entre la economía campesina y la agricultura comercial. La ley guardaba criterios redistributivos con el fin de impulsar la explotación económica de las tierras.

*“Inspirada en el principio del bien común y en la necesidad de extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural colombiana el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizándolo en su conservación y uso con el interés social, esta Ley tiene por objeto: Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierra a los que no las posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal”.*³⁹

Así mismo se estipuló que la aplicación de la ley estaría a cargo del instituto INCORA, y que como órgano consultivo tendría al consejo social agrario que se encargaría de la veeduría en la ejecución de la ley.

Si bien es cierto, la expedición de la ley se da en 1961 durante el gobierno de Lleras Camargo, la puesta en marcha de la misma correspondió al mandatario conservador Guillermo Valencia (1962-1966), a quien no le interesó accionar en pro de la distribución de la tierra incumpliendo con los acuerdos presupuestales que le correspondían al instituto INCORA, instituto que además se encontraba totalmente politizado en la dirección del proceso de reforma de su junta directiva y con prácticamente nula participación de la población campesina. En ese periodo podría decirse que no se consiguieron resultados positivos en los objetivos

³⁹ Artículo 1 y 2 ley 135 de 1961

redistribucioncitas contemplados en la ley. No obstante, en 1966 llegaría a la presidencia de la república nuevamente el liberal Lleras Restrepo (1966- 1970) quien totalmente comprometido con la reforma, quiso darle un impulso promoviendo la ley primera de 1968. Ley de arrendamientos y aparceros. Lleras Camargo con el fin de respaldar y presionar la ejecución de su nuevo proyecto de reforma agraria, se encargó de crear desde 1967 la ANUC Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, facilitándole agilizar los trámites de expropiación y reglamentar la Unidad Agrícola Familiar (UAF) protegiendo y regulando la tenencia y explotación de las porciones de tierras distribuidas a campesinos beneficiarios. Así mismo el presidente Lleras Camargo fortaleció presupuestalmente el INCORA estimulando los procesos de ejecución de la ley. Sin embargo, el mandatario no contaba con que la ANUC sería cooptada por izquierdistas radicales que finalmente estropearon la reforma causando revueltas en el campo.

Hacia los años 1970 surge la guerrilla marxista-leninista ELN, su levantamiento armado en contra del estado colombiano procede al igual que las FARC, de la alta concentración del ingreso, la distribución desigual de las tierras y la exclusión e injusticia social y política como principales razones de la organización insurgente, para entonces los censos agropecuarios de la muestra nacional agropecuaria del Dane mostraban que, en 1970 el número de las explotaciones comparativamente con la muestra de 1960 habían pasado de 1.209.672 a 1.176.811 una disminución no tan significativa pero que sí evidenciaba que permanecían los problemas de baja producción agrícola en el país, así mismo el porcentaje de explotación había descendido de 93.3% a 91.6% para las pequeñas fincas mientras que, para las grandes fincas ascendió de 0.5% a 0.7%. En cuanto a la tenencia de la tierra para 1970 el 15.56 % de la superficie pertenecía a los pequeños propietarios que representaban el 84.63% del total de propietarios que comparado con las muestras de 1960 descendió un 2.41% así mismo el porcentaje de pequeños propietarios en 1960 representaba el 17.88%. Por su parte el 28.98% de la superficie pertenecía al

0.51%, cifra que representaba a los grandes propietarios y que comparativamente con el porcentaje de 1960 aumentó un 0.07%.

Lo anterior demuestra el fracaso de las leyes de reformas agrarias que hasta entonces se habían expedido en el país y que guardaban fines redistribucionistas, fines, que a todas luces no se cumplían debido a la debilidad de los entes controladores y ejecutores encargados del funcionamiento de dichas reformas, mostrándose vulnerables ante los intereses de la oposición que sin lugar a dudas presionaron la caída de los intentos de reforma agraria en el país. Se mantiene entonces, la inequitativa distribución de la tierra que concentra la tenencia de la misma en las manos de pocos, mientras que, la gran mayoría se debe conformar con no tener o con tener muy poco.

Con la llegada del presidente Pastrana Borrero [1970-1974] se modifica toda la legislación agraria en el llamado pacto de Chicoral en compañía de representantes del partido conservador y liberal y empresarios del sector agropecuario creando las leyes 4 y 5 de 1973. La primera modificó la ley 200 de 1936, la ley 135 de 1961 y de 1968. La segunda creó el fondo financiero agropecuario como financiador de la ganadería y agricultura comercial y en reemplazo de fondo financiero agrario que se encargaba de la financiación de adquisición de tierras. Fomentando un desarrollo agropecuario y aniquilando las propuestas redistributivas.

2.5 LEY 30 DE 1988.

La década de los ochenta, inicia bajo el mandato de Julio Cesar Turbay quien gano con un bajo margen en las elecciones de 1978 al conservador Belisario Betancur. Su periodo de gobierno estuvo marcado por el establecimiento del estatuto de seguridad que tenía como propósito combatir a los diferentes grupos armados de la década pasada. Desde luego, durante este periodo se multiplicaron el número de asesinatos y de secuestros perpetrados tanto por los grupos revolucionarios como por los grupos narcotraficantes, además de esto, el establecimiento por parte del gobierno del Estado de Sitio elevo el número de denuncias por tortura, desapariciones, encarcelamientos de opositores políticos como de derechos humanos, sindicalistas y movimientos sociales.

Particularmente, la guerrilla del M-19 durante este periodo adopto una estrategia más activa en el plano militar, al trasladar su lugar de acción al casco urbano de las ciudades no solo instauró una nueva organización militar nunca antes desarrollada por este tipo de guerrillas si no también visualizo el conflicto político que se desarrollaba en el país, el cual para la mayoría de los ciudadanos era inexistente dado que este se perpetraba en las zonas rurales con las acciones de emboscada de las FARC y ELN. Eventualmente, su posicionamiento estratégico le permitió incrementar sus acciones beligerantes no solo contra el gobierno también contra los grupos narcotraficantes, cabe destacar que tanto el robo de armas del Cantón Norte como la toma a la embajada de la Republica Dominicana fueron realizadas en contra el gobierno, posteriormente libraría una dura lucha armada contra los miembros del Cartel de Medellín como consecuencia de su estrategia de intentar secuestrar a los capos de esta organización, suceso que desataría la ira de estos líderes y los motivaría crear una de las primeras células paramilitares en Colombia el MAS (muerte a secuestrados). Justamente, durante el ocaso del gobierno de Cesar Turbay altos miembros de las Fuerzas Armadas Colombianas tuvieron injerencia en

la formación de los primeros grupos de autodefensas que nacerían posteriormente con la agudización del conflicto.

En el año 1982 asume la presidencia el candidato conservador Belisario Betancur, el país para aquel entonces se encontraba bajo una Ola de Violencia sin precedentes, las acciones de los grupos rebeldes se habían incrementado de igual forma que las organizaciones narcotraficantes habían elevado su poder económico y estaban financiando la creación de fuerzas paramilitares, contrariamente el gobierno de Betancur había proclamado un discurso político dirigido hacia la paz, que pretendía llegar a una solución pacífica del conflicto mediante con la negociación con los distintos grupos armados.

Conforme a lo anterior, el programa del gobierno se tituló “cambio con equidad” porque buscaba principalmente: la estabilidad, el crecimiento y la equidad, desde luego, el contexto económico del país no era el mejor, entre 1978-1981 la inflación creció del 18% al 27.35% situación que se agravaba con la crisis económica mundial de 1982 que redujo en un 50% los precios internacionales de los productos de exportación de la economía colombiana. Eventualmente, durante los años de 1980, 1981 y 1982 la economía Colombia contraería su crecimiento, el PIB para estos años pasaría de crecer del 4.2%, al 2.5% y finalmente al 1.1%⁴⁰ en estos años respectivos. Por su parte, la desigualdad que históricamente ha permanecido en niveles muy altos durante estos años parecía agravarse, el gobierno intento poner freno a la desigualdad y a la pobreza mediante políticas fiscales, sin embargo, no existió una forma o estrategia clara de cómo se llevaría a cabo el incremento del gasto público.

En el plano político, El primer reto que tuvo que afrontar el gobierno sucedería el 6 de noviembre de 1985, ese día un comando del M-19 conformado por 37 hombres asalto el palacio de justicia. En plena luz del día, acribillaron a los vigilantes del palacio y tomaron como rehenes a doce magistrados de la Corte Suprema, después

⁴⁰ DANE. Estadísticas Cuentas Nacionales. Disponible en : <http://www.dane.gov.co/>

de diez horas de intensas conversaciones en las que no se pudo llegar a una negociación pero que permitió la liberación de algunos rehenes. Las fuerzas militares tomaron la decisión de realizar la retoma por la fuerza del palacio, el resultado no fue el más alentador, todos los rehenes incluyendo los guerrillas fueron dados de baja en los hostigamientos, lo bombardeos perpetrados por los tanques del ejército fueron letales e hicieron arder en llamas el palacio de justicia por algunas horas, sin embargo, el hecho más aterrador fue la desaparición forzosa de todos los rehenes que fueron liberados. Hoy en día, aun se intenta dar una explicación a este magnicidio y se busca hallar la responsabilidad del gobierno y del ejército en las desapariciones, de esta forma, este acto irracional del gobierno cerraría por estos años la negociaciones de paz con las organizaciones violentas y sería eclipsado una semana después, por la tragedia de armero.

En el tema agrario, la década de los ochenta marcaría una importante ruptura con la tradición, en primer lugar, el narcotráfico y la crisis del café impulsaría a miles de colonos a las zonas selváticas generando con ello, una expansión de la frontera agrícola que estaría marcada por el auge de los cultivos de coca sobre los de marihuana, justamente, fue este cultivo uno de los impulsores de la economía agraria de los ochenta. Se ha calculado que para principio de esta década había 4.000 hectáreas sembradas con hoja de coca y a principios de este siglo ya eran 160.000, sobre todo en el sur del país, Además de esto, el narcotráfico más que cualquiera otra actividad sería el aliado, financiador y promotor de los grupos paramilitares y de las FARC con el pago de gramaje por los cultivos y laboratorios. En segundo lugar, la debilidad institucional favoreció la captación masiva de tierra por parte de los narcotraficantes, así como el desplazamiento forzado de la población y el consecuente despojo de sus fincas, que hoy suman ocho millones de hectáreas.⁴¹.

⁴¹ GRUPO DE MEMORIA HISTORICA, ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013 pág. 105

Según los datos compatibilizados (censos y catastro) por Lorente⁴², se evidenció que para la década de los ochentas se presentó un aumento el número y superficie de los predios mayores de 20 has. Especialmente los predios que poseen tamaños entre 20 a 50 y 200 a 500 has, durante los años 1970-1984 aumentaron su superficie del 12.36 % al 14.74% y del 25.12% al 28.92%. Justamente, durante el periodo 1970-1984 se aumentó la superficie catastral de los 17 millones de hectáreas a los 22 millones de hectáreas [Ver Anexo C]. Paulatinamente, el número de predios con extensiones mayores a 500 has y su área se estancó, lo que demuestra, que mientras en la década de los años 1960 se presentó una tendencia hacia la concentración de la propiedad, Durante el periodo que va desde 1970 a 1984 se evidenció fue una descomposición de la gran propiedad y la consolidación de la mediana motivada en gran parte, por la expansión y a las nuevas colonizaciones agrarias.

Justamente, con la reforma agraria de 1988 se intentó fortalecer el proceso de adquisición de tierra que se venía realizando en la década pasada mediante la compra institucional de tierras y su respectiva, redistribución a los campesinos, de esta forma, la ley 30 se estableció como una ampliación de la ley 135 de 1961 porque su propósito era constituir un mercado de tierras, en donde se eliminaran los obstáculos legales y procedimientos que hicieron impracticables las anteriores leyes. Por su parte, esta nueva legislación aunque intentó atacar los vestigios del latifundio tradicional tuvo un alcance muy limitado en gran parte, porque no se interesó por el uso que llevaba la tierra, es decir si estaba o no adecuadamente explotada.

Además de lo anterior, la ejecución de esta reglamentación poseía un serio un problema estructural, para Machado la ley al aplicar el criterio de buscar el acceso de activos para solucionar la pobreza rural y al intentar modernizar los sistemas productivos, no realizada una distinción entre la diferencia de economías

⁴² LORENTE, Distribución de la Propiedad Rural en Colombia, Tabla No.1 Zonas Compatibles 60-70-84. B. Predios. Pág. 33

campesinas y agricultura comercial, lo que implicaba que la primera quedaba en condiciones de capitalizarse. Generando como consecuencia la ampliación de la frontera agrícola bajo criterios empresariales, es decir se asignarían los baldíos a las empresas⁴³.

En consecuencia de lo anterior, en estos años se registró la mayor dinámica de adquisición de tierras en modalidad de compra por parte del Incora; sin embargo, este comportamiento fue atribuido a causas negativas. Según Palou (2008)⁴⁴, esa tendencia creciente en la adquisición de tierras se explica por los incentivos para las transacciones a los que podían acceder los funcionarios públicos y muchos terratenientes deseosos de vender predios improductivos. La expropiación de terrenos baldíos disminuyó y dio paso a la compra masiva de tierras; ambas acciones, no obstante, encaminadas a la redistribución de la tierra, pero que terminaron con una transferencia de ingreso desde el sector urbano al rural para financiar la reforma.

En el año 1988 los análisis de la Misión de Estudios del Sector Agropecuario evidenciaron como ya lo habían realizado los estudios del Dane (1984) la tendencia hacia la homogeneidad de la estructura predial, los primeros hallazgos evidenciaron que la cantidad de tierra durante el periodo de tiempo que va desde 1970 a 1988 había aumentado en más de 12 millones de hectáreas, como resultado de los procesos de colonización y apropiación de tierra disponibles por parte de las empresas privadas. De esta forma, los procesos de colonización permitieron aumentar la superficie que representan los predios menores a 100 hectáreas debido a que pasaron de representar el 34% de la superficie catastral para el año 1970 a aumentar al 41.4% para 1988. Este fortalecimiento de la pequeña producción agropecuaria afectó y produjo el estancamiento de la gran propiedad, desde luego,

⁴³ MACHADO Absalón. Óp. Cit. pág. 48

⁴⁴ PALOU, Juan. Aproximación a la Cuestión Agraria: Elementos para una reforma institucional. Bogotá, Agosto 2008.p Pág. 34.

la superficie que representan los predios con más de 500 has se redujo al pasar del 40.4% al 31.9% de la superficie total catastral para los años en cuestión. [Ver Anexo C]

2.6 LEY 160 DE 1994

La década del noventa iniciaría con el retroceso de los factores que impulsaron el fortalecimiento de pequeña y mediana propiedad en la década pasada, en efecto, los procesos de colonización disminuyeron como consecuencia de la fuerte ola de violencia con la que terminaron los años ochenta. Principalmente, Los grupos narcotraficantes para aquella época iniciaron una dura guerra contra el estado, el Cartel de Medellín en cabeza de su masivo capo Pablo Escobar dirigió su blanco hacia todos los estamentos estatales, en el país ningún miembro de las ramas judicial, ejecutivo y legislativo estaba a salvo. El Cartel asesino o secuestro a cuanto juez, policía, funcionario público, figura pública o política le pareciera conveniente si, con ello podía hacer desestabilizar al estado y presionar la opinión pública para que se impidiera en Colombia la extradición. Bajo la atroz modalidad de sicariato fueron asesinadas distinguidas personalidades en Colombia, como los fueron Rodrigo Lara Bonilla, Ministro de Justicia. Guillermo Cano, Director de *El Espectador*, los candidatos presidenciales Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro y Luis Carlos Galán, este último asesinado fue el que generaría en la población civil mayor repudio.

Otra de las principales modalidades que utilizó esta organización criminal para infundir el terror fueron las detonaciones, cada semana podían estallar en la ciudad de Medellín entre uno o dos carros bombas, los aviones también fueron víctima de estos atentados cuando el 27 de noviembre de 1989 una bomba estalló al interior

del vuelo 203 de Avianca. Sin embargo, las detonaciones que más impacto generaron se realizaron contra la casa del diario El Espectador el 2 de septiembre de 1989 y contra el edificio del DAS el 6 de diciembre de 1989.

Otro foco de violencia fueron los grupos paramilitares, fortalecidos por las actividades narcotraficantes se establecieron en bloques en diferentes zonas del país con el propósito de combatir a los grupos guerrilleros, inicialmente, estos grupos que se formaron con la colaboración de los altos miembros de las fuerzas armadas, servían como mecanismo de defensa a los caudillos políticos y terratenientes de los chantajes y vacunas que realizaban los insurgentes, posteriormente, su poder militar les permitió controlar basta zonas del país en donde se perpetraron diversas violaciones de derechos humanos sobre la población civil.

Justamente, bajo el ideal de combatir a la rebelión se tildó de guerrillero a todo aquel que no apoyaba sus ideales de “Refundar la patria” y se le considero como objetivo exterminable, de esta manera, en las zonas de presencia paramilitar fueron asesinadas, desaparecidas las personas que fueran colaboradoras, miembros o tuvieran vínculos con las guerrillas. Se asesinó además a todas aquellas personas que simplemente fueran sindicadas por sus vecinos como colaboradores o que tuvieran bienes o propiedades estratégicos como tierras o ganado, para ello, se realizaban masacres colectivas con el simple hecho de generar “escarmiento” en la población rural.

Con el tiempo su campo de acción se amplió a las ciudades, en donde todas aquellas personas que fueran identificadas como un obstáculo para sus intereses serian desaparecidas, asesinadas o privadas de la libertad. Se dio de muerte a sindicalistas, periodistas, artistas, funcionarios públicos, docentes, y sacerdotes y todos aquellos que fueran contradictores al “Nuevo Orden”, de esta manera, fueron eliminados alcaldes, concejales, diputadas o simples miembros del partido de la UP en Colombia, los secuestros políticos como los de Álvaro Gómez Hurtado y Andrés pastrana también aumentaron.

Tras el atentado que le cobró la vida al candidato presidencial Luis Carlos Galán el 18 de agosto de 1989, su familia decide apoyar la candidatura a la presidencia de Cesar Gaviria, con su respaldo llega a la presidencia después de obtener en las elecciones de 1990 el 47% de los votos. Su programa de Gobierno denominado “la Revolución Pacífica” pero conocido popularmente como el “Revolcón” intentara acabar con la violencia al abrir un marco legal que permita la desmovilización de los grupos armados. Durante su gobierno, se impulsó la reforma constitucional de 1991 que renovó las bases institucionales del país, creo nuevos espacios de participación política, modernizo la justicia e instauró las bases para la construcción de un estado más eficiente y justo, fortaleció la democracia y la justicia al crearse las instituciones como la Corte Constitucional, La Fiscalía General, el consejo superior de la judicatura y la defensoría del pueblo, además, se puso en marcha el organismo de acción de tutela para brindar y proteger los derechos fundamentales de los colombianos, por otro lado, se impulsó el proceso de apertura económica y de privatización de las empresas estatales, se creó el Ministerio del Exterior con el propósito de favorecer la integración y globalización, también se redujeron los aranceles y las barreras al comercio y se promovió la inversión extranjera, los procesos de modernización estatal y de infraestructura vial y portuaria.

En esta época, la economía colombiana registro un incremento histórico en la producción, el PIB durante los primeros cinco años de la década creció en promedio un 4.7%, desde luego, la economía florecía, la inflación era estable, los precios internacionales eran buenos, el desempleo aunque seguía siendo alto parecía no incrementarse, tal era la bonanza de la economía que eclipsaba en cierto modo a los terribles indicadores sociales como: la desigualdad, la homicidios, el secuestro, los hurtos y el despojo de tierra en el campo, de ahí que, los costos de la confrontación armada fueron pagados mediante el incremento del gasto Público que permitió la venta empresas públicas en el país.

Justamente, serian estos dos elementos los que motivarían la última Reforma Agraria en Colombia, por un lado, la violencia perpetrada por los distintos grupos

armados que despojo de la tierra a los campesinos obligándolos a migrar a las ciudades y por el otro lado, las nuevas políticas poco intervencionistas que presionarían la creación de una nueva legislación. Con ello, la ley 160 de 1994 aunque siguiera teniendo el mismo objetivo de la reforma anterior tendría un cambio estructural, desde luego, la ley intentaba constituir el tan anhelado mercado de tierras en Colombia, para esto era necesario que la reforma sirviera como un mecanismo que promoviera la redistribución de tierras por medio del mercado, es decir, mediante la compra directa de tierras por parte de los campesinos, subsidiada de forma parcial por el Estado y mediada por la acción institucional del Incora. De ahí que, Esta ley se entiende como la adecuación de la intervención estatal en la regulación de la estructura de la propiedad rural, dado que el esquema había cambiado y el interés del gobierno era crear una economía más abierta e internacionalizada.

Entonces, el cambio radical consistió en la sustitución de la intervención directa del Estado por el papel fundamental que juega el mercado en la distribución de las tierras al crearse incentivos sobre los agentes privados. La intervención directa se deja solo para casos específicos de conflicto o de desplazamiento por la violencia. Otro papel que se le atribuye al Estado, es el establecimiento de subsidios para la compra de parcelas dirigidas hacia los campesinos y trabajadores sin tierras, abriendo una línea de crédito para los pequeños productores con una tasa de interés cercana a la del mercado⁴⁵.

Conforme a lo anterior, el mercado no solo se estableció como un sustituto del Estado también sirvió de aliado a los propietarios, quienes recibieron con beneplácito el surgimiento del valor comercial de la tierra, de esta forma, la leyes de la mercado en donde la demanda y oferta juegan un papel principal elevaron la valorización de las propiedades y marcarían un retroceso de la política de redistribución de la tierra.

⁴⁵ MACHADO. Absalón Óp. cit. La cuestión agraria. pág. 49.

Hasta este período, las leyes de RA hacían énfasis en la expropiación de terrenos baldíos y dotación de manera gratuita a los campesinos sin tierra; sin embargo, con la Ley 160 de 1994 se realizaron cambios profundos en el concepto de RA tradicional o clásico, y se pasó a un mecanismo en el que la propiedad se adquiría a través de la compra directa por parte de los campesinos, donde el 70% del costo provenía de los campesinos y el restante 30% podía provenir de una línea de crédito especial de los intermediarios financieros, con el requisito de presentar un proyecto productivo o por medio de recursos propios estatales. De esta forma, se mantenía la financiación mediante la transferencia de recursos de las áreas urbanas a las áreas rurales por medio del presupuesto público.

Según los análisis de la Encuesta de Calidad de Vida de 1997, durante los años noventa se evidenció el incremento de la desigualdad en la tenencia de la tierra, los datos mostraron que el 60% de propietarios poseían menos de cinco hectáreas, concluyendo además, que el 80% de los hogares rurales poseían fincas con menos de 10 has. Desde luego, entre 1984 y 1997 el proceso de concentración de la propiedad rural y fragmentación de la pequeña se había acentuado.

Los trabajos para esta época mostraron que entre 1984 y 1997 el número de propietarios de predios grandes aunque se redujo del 0.45% al 0.35%, la superficie que abarcan estos se incrementó, dado que el área que representan paso de 32.59% a 44.99%. Paulatinamente, el número de propietarios de predios pequeños se incrementó al pasar del 85.23% al 86.16%, controversialmente, el área que sus predios representan se redujo (Ver Anexo D). Es decir se presencia un proceso de intensificación de la inequidad en la distribución de la propiedad rural.

La problemática anteriormente citada, también fue evidenciada en los estudios de Machado y Rincón⁴⁶, lo cuales concluyeron que la característica fundamental de los

⁴⁶ Machado, Absalón. La Cuestión agraria en Colombia a fines del Milenio. El Ancora Editores, Bogotá, 1998. Y Rincón Claudia. Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras”, trabajo de

noventa en el tema Agrario fue el avance de la gran propiedad, el deterioro de mediana y la paulatina fragmentación de la pequeña, como consecuencia del recrudecimiento de la violencia, el desplazamiento y despojo de la población rural, las masacres y el narcotráfico que incorporo los cultivos ilícitos en las tierras de colonización. De esta forma, la tendencia de la década del 90 en conjunto fue un proceso que reversó los avances que se lograron en los años 70 y 80 con el fortalecimiento de la pequeña y mediana propiedad, y los timos pero no menos importantes, logros en materia redistributiva de la tenencia de la tierra en Colombia.

Con el fracaso de la reforma agraria, Colombia desaprovechó la oportunidad de posicionar a la tierra como un factor productivo al servicio y progreso del campesinado y del resto de la sociedad, y de una clase media rural. Al no modificar la estructura de su tenencia, permitió que su uso siguiera distorsionándose, se acentuaran los enfrentamientos y se utilizara como instrumento del conflicto armado interno, con la consecuente profundización de los problemas de acceso. A su vez, la política de mercado subsidiado de tierras ha desconocido la situación creada por las respectivas disputas, dejando incólumes los elementos para que la tenencia siga constituyéndose en una fuente de malestar social y de baja productividad.⁴⁷ El país no contó con la participación activa del estado en una sociedad con grandes desequilibrios económicos y sociales que nunca permitió la articulación de las familias campesinas a la competitividad agrícola, acompañada de adecuados suministros públicos técnicos, tecnológicos, financieros y de mercadeo que permitieran el acceso del campesinado a un apropiado uso de la tierra, aumentando las oportunidades y capacidades de dicha población y desarrollándose en un ambiente libre, democrático y competitivo.

grado para optar el título de Magister en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Octubre de 1997

⁴⁷ Colombia Rural: Razones para la esperanza. Tenencia de la Tierra y Desarrollo humano. Capítulo 6 p. 182. Informe nacional de desarrollo humano 2011

La intervención estatal ignoró que, la estructura de la tenencia de la tierra y de la actividad agrícola que se mantenía en el país imposibilitaba el desarrollo humano en general teniendo en cuenta que la tierra es indispensable para el desarrollo y la supervivencia humana. No se pensó en políticas que ayudaran a combatir la pobreza ni a superar los índices de desigualdad. Autores como Griffin, Khan e Ickowitz , [2002] Lipton, [2009] y Berry [2010] indican que la redistribución de la tierra conduce a una mayor eficiencia, reduce la pobreza y mejora la equidad. Estos autores resaltan las ventajas de la pequeña propiedad sobre la grande y, por tanto, la importancia de que el Estado implemente políticas para fortalecerla⁴⁸

La trascendencia del conflicto agrario en Colombia y los intentos fallidos de distribución equitativa de la tierra amparados en las reformas redistributivas anteriormente mencionadas, desencadenaron finalmente en el tema del conflicto armado interno, un conflicto, que tiene como protagonistas ya no a terratenientes y campesinos en disputa por la tenencia y uso de la tierra si no, a la guerrilla, paramilitares y fuerza pública en disputa de soberanía de territorios y población, ya no es un problema de tierras si no de territorio en el ejercicio de ejercer control de la población y de la institucionalidad pública para la extracción de rentas. La tierra en Colombia representa un caso especial en América Latina con varias connotaciones: es un factor de producción y un modo de vida; desempeña un papel rentístico y de especulación que explica la generación de conflictos, la lucha por poseerla se ha convertido en un instrumento de la guerra, del lavado de activos del narcotráfico, y además genera poder político ligado a la violencia ejercida por grupos armados ilegales.⁴⁹.

La tierra se convierte en motivo de guerra, la apropiación y el despojo de la misma se asume de forma violenta vulnerando los derechos humanos de las comunidades afectadas, quienes al no encontrar protección en el estado que les garantice y defienda tales derechos se ven obligados a dejar y entregar sus tierras. Significando

⁴⁸ *Ibíd.* , P. 183

⁴⁹ *Ibíd.* , P. 183

una migración del campo a la ciudad y la acentuación de la pobreza. Así lo manifiesta Absalón Machado: *“El control territorial tiene su manifestación más evidente en el desplazamiento forzado de los habitantes rurales y en el despojo de sus pertenencias, incluyendo la tierra. Este fenómeno, unido a la expulsión que de por sí genera una estructura agraria bimodal y rígida, conduce a una baja eficiencia social de los recursos, acentúa la pobreza, contribuye al crecimiento de las economías informales, genera inseguridad alimentaria a nivel familiar, afecta la formación y el desarrollo del capital social, des-estructura relaciones sociales tejidas históricamente, produce desconfianza y cuestionamientos al Estado y sus organismos, reproduce los factores de concentración y desigualdad en el campo, entre otros.”*⁵⁰

En esas condiciones termina la década del 90 y empieza una nueva era en el país, era, que sin duda alguna cargaría a sus espaldas todas las consecuencias que dejó la imposibilidad de transformar la estructura de propiedad, tenencia y uso de la tierra durante más de 60 años. En esta nueva década se agudizan y de manera escalofriante los conflictos y hechos delictivos a causa de la violencia generada por la lucha de poder y territorio. El 2000 llega bajo el mandato del presidente Misael Pastrana Arango [1998-2000] y con él el intento de diálogos y acuerdos formales para la negociación de la paz con las FARC. Para entonces, la cifra de víctimas que alcanzaba el conflicto armado era bastante preocupante, la sociedad colombiana creía en la política de gobierno de Pastrana Arango que prometía traer una luz de paz al país. Para la negociación el mandatario como garantía a las Farc autorizó el despeje de alrededor de 42000 kilómetros cuadrados de fuerza pública de algunos municipios del Meta y Caquetá [San Vicente del Caguan, la Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa], el proceso se denominó “Proceso de Paz del Caguan” y la agenda acordada “Agenda común para el cambio de 1999”

⁵⁰ MACHADO. Absalón. Óp. cit. Pág. 12

contemplando temas de reformas políticas y agrarias, violación de los derechos humanos, paramilitarismo entre otros.

No obstante, el proceso resultó ser un fracaso, la mala organización e improvisación del Estado sumado a la falta de voluntad y compromiso de las Farc y el accionar ilícito paramilitar, hizo evidentes los ataques a la población civil, asesinatos, secuestros y extorsiones, que significaron un atentado directo contra el proceso de paz del caguan. El presidente no tuvo otra opción que dar fin al proceso argumentando que, la guerrilla había incumplido y se había aprovechado del despeje de la zona para ocasionar hechos violentos durante los cuatro años de su mandato. Sin duda este intento de negociación de paz fue una burla para para la sociedad colombiana y más específicamente para las víctimas que esperaban con ansias un acuerdo pacificador entre el gobierno y las Farc.

Las intención de la guerrilla no estuvo nunca orientada a dejar las armas, al ver los alcances que como organización ya habían conseguido y la resistencia que mantenían en contra del estado y el logro de desestabilizarlo ejerciendo control territorial, poblacional y político en el país, hacía apenas lógico que la consecución de la paz no estaba dentro de sus objetivos y que no estaban dispuestos a perder un tanto de poder del que para entonces ya habían alcanzado. Así mismo, se enfrentaban ante un gobierno frágil estructural e institucionalmente poco estratega y débil a la hora de canalizar y enfrentar los conflictos sociales políticos y democráticos que atormentaban el país. Pese a que en este periodo presidencial se inició un proceso de modernización a las fuerzas militares fundamentada en la estrategia “más y mejores hombres, más y mejores equipos” que encaminara hacia la finalización del conflicto armado, el país no experimentó un escenario de acuerdo pacifista. Finalmente, al no conseguirse un acuerdo de paz con el presidente Pastrana Arango y las Farc se agudizaron los conflictos rurales, comunidades indígenas, campesinas y trabajadores de la tierra ya no sólo enfrentaban problemas de inequitativa distribución y tenencia de la tierra si no, que también eran arrebatados violentamente de sus tierras y pertenencias.

Culmina entonces el periodo presidencial de Misael Pastrana y empieza quizá la administración más polémica, controversial e irregular que hasta entonces había tenido el país. Álvaro Uribe Vélez se convierte en el sucesor de Pastrana Arango posesionándose el 7 de agosto del 2002 como el nuevo presidente de la república de Colombia [2002-2006]. Su política de gobierno estuvo basada en la seguridad democrática que implicaba consolidar la guerra directa contra los actores armados al margen de la ley, se propuso fortalecer la presencia del estado en las zonas tomadas por la delincuencia y brindar seguridad a la población civil.

En el año 2010 empieza la administración que actualmente se mantiene en el país. Llega a la presidencia el político, periodista y economista Juan Manuel Santos Calderón [2010-2018] como consecuencia a la negativa de la corte institucional al no aceptar la posibilidad de que el anterior mandatario pudiera ser elegido por una tercera vez. Es entonces como, Uribe Vélez no tiene otra opción que ceder y apoyar la candidatura de su ministro de hacienda Juan Manuel Santos. Bajo el lema de la “unidad nacional” su política de gobierno daba el tránsito de la “seguridad democrática” a la “prosperidad democrática”, asegurando que no tendría acercamientos con miembros de las Farc para iniciar diálogos y negociaciones de paz, en vista del rotundo fracaso que había tenido el proceso de paz del ex presidente Pastrana Arango. Es decir se mantendría el mismo rumbo terrorista que se había iniciado en el año 2002 con su antecesor Álvaro Uribe. No obstante, el pensamiento del entonces mandatario pareció a ver dado un giro bastante rotundo al contemplar la opción de negociar con las Farc, lo que condujo a la contundente separación política entre Santos y Uribe. “La prosperidad para todos” en el que se basaba el plan nacional de desarrollo del 2010-2014, garantizaba la presencia del estado de derecho en todo el territorio colombiano preservando la seguridad de los ciudadanos, el orden público de la nación, la importancia de los derechos humanos y la concentración de una justicia atenta, oportuna y eficiente implementando mecanismos de gobierno y justicia que abonaran el camino hacia la anhelada ruta de reconciliación.

Quizá el problema más agravante que se ha mantenido durante los inicios y la trascendencia del conflicto interno armado ha sido el tema de tierras y territorio y las víctimas que ha dejado a su paso, en la condición de desplazados por la violencia. Es por ello que se hace necesario incluir una política de gobierno que reconozca y restituya a las víctimas del abandono y despojo de sus predios y a la reparación de los ataques contra sus derechos humanitarios.

En el país se han realizados tres intentos por reconocer el estatus político de víctimas a los Colombianos afectados por el Conflicto Interno, el primero de ellos, surgió con la promulgación de la ley 387 de 1997, en la cual se adoptaban medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Su énfasis principal era la población desplazada segregando con ello el universo de víctimas, posteriormente se promulgo la ley 1190 de 2008, "Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones." Sin embargo, el verdadero reconocimiento de la población víctima del conflicto armado por parte del Estado colombiano surge en el año 2011. Iniciando el primer periodo de gobierno Santos, el congreso aprueba la ley 1448, conocida como la ley de víctimas y restitución de tierras. Por primera vez se hace reconocimiento de la población víctima del conflicto interno armado:

“Se consideran víctimas, para los efectos de esta Ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta

de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.”⁵¹

Así mismo, la ley tiene como objeto: “establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”.⁵²

Este nuevo marco normativo les otorga a las víctimas el derecho de ser reconocidas como tales al dignificarse su condición, ofreciéndoles oportunidades de recuperación que promuevan la prosperidad general y garanticen la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En cuanto a la restitución de tierras la ley compromete al estado colombiano a restituir las tierras a los despojados y desplazados material y jurídicamente. Asegurando que, en caso de no ser posible la restitución del terreno arrebatado, se compensara con otro equivalente a sus características y condiciones, así mismo se pactó que la compensación con dinero solo será para casos donde no sea posible ninguna forma de restitución.

No obstante la aplicación de la ley ha tenido varias irregularidades, la evaluación que se ha hecho a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas para saber el impacto que ha tenido la puesta en marcha de la ley no han sido muy alentadoras, si bien es cierto hay un reconocimiento de las

⁵¹ LEY 1448, ley de víctimas y restitución de tierras artículo 3, 2011

⁵² *Ibíd.* artículo 1

victimias aún no se han adelantado acuerdos pacifistas que permitan la viabilidad de la ley. Indudablemente es un problema complejo, las victimas que han sido reparadas alegan no tener garantías y aseguran que sus predios ya han sido explotados y afectados, además aquellas a las que se les entrega un terreno diferente al que tenían afirman no estar en la mismas condiciones y no menos importante son aquellas a las que aún no se han reparado.

Para John Jairo Rincón, investigador del Centro Nacional de Memoria Histórica, "No existen condiciones de seguridad en las regiones, de tal suerte que en muchos casos, los campesinos restituidos no pueden gozar ni disfrutar del predio, existiendo alto riesgo de re victimización". El informe de la organización internacional de derechos humanos señala que hay más de 17 mil investigaciones en curso por desplazamiento forzado, pero solo se ha dictado condena en uno por ciento de casos. Además, detrás de las amenazas y asesinatos de líderes reclamantes de tierras están los grupos que se conformaron tras la desmovilización de los paramilitares, las guerrillas y terceros ocupantes de las tierras.⁵³

El mandatario Juan Manuel Santos vuelve a ser elegido por los colombianos en el año 2014 como el próximo presidente de la nación [2014-2018], emprendiendo una candidatura basada en la consecución de la paz que ya venía adelantando desde su periodo de gobierno anterior, su política de gobierno se basa en tres pilares "paz, equidad, educación". Durante su segunda administración Santos ha adelantado el proceso de negociación de paz con las Farc en la Habana Cuba que arranca formalmente el 19 de noviembre del 2012. En la agenda de negociación se encuentran temas como, políticas de desarrollo agrario integral, las víctimas, participación política, fin del conflicto y dejación de armas, solución al problema de drogas entre otros. Es importante que el tema que lidere este acuerdo de paz sea el desarrollo agrario integral, teniendo en cuenta que, el acceso y el uso de la tierra

⁵³ RINCON, John. ¿Cómo va la restitución de tierras? Centro nacional de memoria histórica. 2013

han sido los causantes y gérmenes del conflicto armado, ignorándose la desigualdad rural y la erradicación de la pobreza. No obstante el acuerdo de paz ha sido perturbado por manifestaciones de guerra y violencia por parte de los dos actores directamente implicados, los acuerdos de cese al fuego no se han respetado, despertando la angustia de las víctimas y la población civil en general. Actualmente La maquinaria y los alcances del gobierno han llevado a despertar el interés de los guerrilleros para la conciliación, es importante entonces que el estado siga mostrándose fuerte estructural e institucionalmente y no terroristamente. La guerra degenera en más guerra y la des-ideologiza políticamente.

3. DEMOCRACIA Y POSTCONFLICTO.

El conflicto armado en Colombia ha transformado la estructura social, económica y política del país, desde cualquier perspectiva en que se analice, las implicaciones que ha tenido esta confrontación han sido desastrosas, más que cualquier país en guerra o con peores condiciones económicas, o con un régimen totalitario, el grado de violencia en Colombia ha alcanzado cifras alarmantes, el número de asesinatos, desplazados, desapariciones se cuentan en miles si no en millones.

Naturalmente, intentar comprender la racionalidad de este enfrentamiento carece de sentido, de la misma forma como lo hizo Koselleck,⁵⁴ sería absurdo indagar la racionalidad de un acontecimiento tan irracional como lo es la guerra, justamente, esta misma condición de irracionalidad no ha impedido que esta confrontación se siga presentando y evidencia por el contrario, que las acciones de los grupos en conflicto aunque sean carentes de sentido se rigen bajo unos preceptos preestablecidos por la sociedad, desde luego, la racionalidad actual ha intentado ocultar esta condición que demuestra que el hombre moderno actúa conforme a la Metafísica imperante. De esta forma, el problema del hombre moderno estriba en que relega el pasado por el presente, su vista al estar puesta en lo que habrá de pasar no le permite ver su propia miopía, su gran error es creer que solo existe un solo momento “El SUYO”.

Por su parte, esta investigación ha constatado cómo la existencia humana ha estado influenciada por distintos momentos metafísicos, en donde cada época ha tenido un sentido de vida diferente. Particularmente, la Metafísica Moderna está más cerca de la muerte que de la existencia misma, de ahí que, el culto por la materia que es la característica de la época actual al fomentar la tensión de la relación amigo – enemigo está llevando al hombre a su propia autodestrucción, no en vano, la época del mayor desarrollo material y económico del hombre ha sido también, la época de

⁵⁴ REINHART. Óp. Cit. pág. 30

las guerra mundiales, los campos de concentración y las revoluciones por todo el mundo.

De esta manera, el conflicto aunque se patentice claramente en la época actual, es un estado inherente de la sociedad que brota de las características netamente humanas e intrínsecas del hombre, desde luego, cuando el ser humano renunció a sus libertades naturales con el propósito de someterse a la autoridad del nuevo pacto social, era consciente de que la violencia estaba perturbando su vida, en este momento su interés había cambiado, quería alcanzar la paz y para ello, estaba dispuesto a someterse a la ley. Sin embargo, El establecimiento de este nuevo artefacto llamado por Hobbes el Leviatán no garantizaba que todas las libertades humanas estuvieran contenidas, como por ejemplo, la libertad de pensamiento y todos los conflictos políticos, sociales o económicos que ella reproduce no pueden ser contenidos, ni tampoco es deseable tal situación, prueba de ello, han sido los Estados Autoritarios o Totalitaristas, cuya principal característica ha sido la represión por la fuerza de estas cualidades humanas pero también, la supresión o eliminación del que piense o actué diferente.

Eventualmente, existen diferentes formas en cómo se manifiesta el conflicto, de ahí que, no se debe confundir el estado de conflicto inherente a todas sociedades que planteamos aquí, con el estado de guerra en que se representa y visualiza por ejemplo la sociedad colombiana. Es por esto, que el radicalismo violento en el país representa solamente una situación extrema en el desenvolvimiento propio del conflicto. Por el contrario, los choques inherentes al ser humano poseen diferentes manifestaciones e implicaciones. Es así que, el análisis entorno a lo que es el conflicto, ha poseído las siguientes interpretaciones:

La primera concepción del conflicto surgió en el acontecer griego, en filósofos como Heráclito y Parménides el conflicto tiene una interpretación ontológica en la verdad o búsqueda del ser del ente. Para el pensar primero, la verdad no era algo que estuviera más allá del hombre sino era algo enraizado en su propia existencia; El conflicto era interpretado como una confrontación en permanente tensión entre des-

ocultamiento y ocultamiento, verdad y no verdad, ente y la nada. Es decir, los primeros griegos no interpretaron el conflicto como algo externo sino como una lucha interna que se le presenta a todo hombre por apropiarse del ser y alejarse de las arenas movedizas de la apariencia. Lo anterior es sintetizado por Heráclito en su el fragmento 53, cuando dice: “la guerra es el padre y el rey de todas las cosas. A algunas ha convertido en dioses, a otras en hombre; a alguna ha esclavizado y a otras ha liberado”. En su interpretación la guerra no es vista como un acontecimiento de violencia física, sino como un conflicto por separar en opuestos lo que es. Se desea separar lo que está oculto de lo que se muestra en su apariencia, como consecuencia, de que todos los entes en una primera impresión se muestran en apariencia, pero lo que verdaderamente es (el ser) está oculto, es por esto, que la guerra para Heráclito es un elemento constitutivo que fomenta las potencialidades humanas, pero que se refiere, a la confrontación interna que se le presenta a todos los mortales sobre su propia existencia por des-ocultar su verdadero ser.

La segunda interpretación del conflicto emerge con la Metafísica Moderna. De ahí que, Los apartados anteriores de la presente investigación sintetizan esta forma de confrontación que se manifiesta en el culto exagerado del hombre por la acumulación de riqueza. Desde este punto de vista, el materialismo histórico de Marx ⁵⁵ha sido tal vez el único análisis capaz de realizar una comprensión de este problema. Con la publicación en 1867 de la obra “EL CAPITAL” se realiza un gran avance en el entendimiento del funcionamiento del sistema capitalista de producción, en cierto modo, su planteamiento aunque se encuentra inmerso dentro de los límites de la metafísica imperante logra desarrollar el marco conceptual que evidenció las contradicciones inherentes del sistema capitalista, en primer lugar, porque Marx mantiene intacta la estructura Metafísica moderna, de ahí que, para él lo que determina el ser no es el espíritu como anteriormente se establecía si no las condiciones de la materia, que son al mismo tiempo, las condiciones de la vida y de las relaciones sociales de producción que se hacen patentes a través de la

⁵⁵ MARX. Karl. EL CAPITAL. TOMO I. editorial siglo xxi. 1998. Pág. 20

Mercancía. Al mismo tiempo, las condiciones de la materia que para Marx se representan bajo el carácter de mercancía son las que conllevaran a la lucha de clases como consecuencia de la desigualdad e inequitativa posesión de la riqueza.

Justamente, para Marx la mercancía es la célula fundamental sobre la cual se erige la sociedad burguesa, no solo porque de ella brotan las relación de producción si no también, porque en ella se patentizan todas las relaciones de poder que hay en la sociedad, desde luego, el conflicto que sobre viene del desarrollo de las fuerzas de producción y de las relaciones de producción es consecuencia de las cualidades intrínsecas de la mercancía: la categorización de Valor (sustancia y magnitud de valor) y valor de uso.

El primero de ellos, el Valor de uso hace referencia a la materialidad de la mercancía es decir las propiedades naturales que son transformadas por un trabajo concreto, como por ejemplo, la mercancía denominada mesa adquirió un valor de uso por los materiales como la madera utilizada en su elaboración y por el trabajo concreto de un carpintero. Por su parte, el valor como sustancia o magnitud de una mercancía hace referencia al valor común que el trabajo abstracto transfiere en todas ellas. De ahí que, para comprender esta cualidad es necesario hacer abstracción de la materialidad, con lo cual, el trabajo abstracto que se emplea en la producción de cualquier mercancía para Marx viene dado por la fuerza humana (energía) que se desgasta y transfiere valor durante la realización de la mercancía, es decir, la fuerza humana hace referencia al desgaste de musculo, cerebro y tiempo.

Eventualmente, durante el intercambio todas las mercancías deben sintetizar en una misma unidad que mida cuantitativamente la magnitud de valor. De hecho, si no existiera una equivalencia entre las mercancía no se podría transponer los pesos y valores de cada una de ellas. De esta forma, una mercancía puede ser intercambiada por otra solo sí, cada una de ellas contiene el mismo tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Desde luego, el trabajo abstracto adquiere un carácter social como consecuencia de que el tiempo necesario para producción de cualquier artefacto está determinado por una media de tiempo

preestablecida por la sociedad, o dicho de otra forma, el tiempo de producción de una mercancía esta predeterminado por el tiempo necesario que emplearía un hombre promedio durante su realización.

Sin embargo, el tiempo de trabajo socialmente necesario también está influenciado directamente por el estado de la técnica y tecnología para producirlo. Es decir, si un artesano promedio logro disminuir en dos horas el tiempo necesario para la producción de una silla mediante el empleo de una nueva herramienta, el tiempo empleado por él será el preestablecido por la sociedad, de esta manera Marx concluye, que cualquier aumento en la capacidad productiva como producto del mejoramiento de la técnica o la tecnología pero manteniendo la magnitud del trabajo constante, traerá consigo una reducción del valor de la mercancías pero generará un incremento en la riqueza material.

Son estas condiciones que la materia reproduce en el trabajo las que llevan a Marx a promulgar su lucha de clases, desde luego, la categorización social del trabajo será la consecuencia de donde emanará el conflicto, por un lado, porque es el trabajo abstracto el único elemento que transfiere y crea el valor en las mercancías, y por el otro, porque son los medios de producción los elementos que disminuyen el trabajo empleado pero que crean la riqueza. Eventualmente, es esta distorsión del valor o “plusvalía” la que engendra la desigualdad entre los que poseen los medios de producción y los desposeídos, pero también, será la consecuencia de la confrontación. Analizado de esta forma, la ley del valor Inicialmente será el arma con que se destruirán las barreras comerciales y se obligaran a las demás naciones a someterse a esta nueva civilización capitalista, pero serán justamente, los precios bajos de estas industrias los que impedirán la competencia y conducirán a la esclavitud y empobrecimiento de la mano de obra.

Por esta condición, En su manifiesto comunista Marx⁵⁶ invitaba a todos los proletarios del mundo a tomarse por la fuerza los medios de producción. Bajo el propósito de acabar de una vez con las relaciones de poder entre la burguesía y los trabajadores sería inevitable la confrontación, como consecuencia de que los poseedores de los medios de producción no entregarían de manera pacífica sus bienes a la clase proletaria. Sin embargo, cuando el desarrollo capitalista alcance su fase de esplendor emergerá la ley de la historia, para Marx el desarrollo de las fuerzas productivas que sustentan el desarrollo capitalista giraran en su contra y destruirán las antiguas relaciones sociales de producción que determinaron la civilización actual. Del mismo modo, en que ocurrió con las antiguas relaciones estamentales y feudales, así mismo surgirán las fuerzas productivas que la destronaran la burguesía.

En esencia, el carácter revolucionario de la época actual se dio con el desarrollo capitalista burgués que rompió con la tradición. Históricamente esta noción se ha presentado en todos los grupos revolucionarios en el mundo, especialmente en Colombia, los rebeldes dirigen sus acciones en dos sentidos: intentan acumular riquezas pero también, desean despojar y eliminar a sus verdugos, de ahí que, sus luchas por reivindicar los derechos sociales tienden principalmente a eliminar la burguesía pero además, el latifundismo y el caudillismo, elementos que persisten de la herencia colonial.

El deseo de romper con la tradición también ha sido uno de los elementos reivindicadores de la confrontación, como se analizó en el segundo capítulo, la ruptura con la tradición fue la consecuencia del conflicto entre liberales y conservadores, en esencia este fundamento por un lado se ha mantenido en el actual Conflicto Armado Colombiano pero por el otro, ha empeorado con el pensamiento marxista que adoptaron los distintos grupos revolucionarios, desde

56 MARX. Karl. ENGELS Friedrich. Manifiesto del Partido Comunista. editorial siglo xix. 1995 Pag.15

luego, la lucha de clases marxista al promover el colapso de la burguesía y del sistema capitalista de producción engendra un mal peor.

Desde su perspectiva los revolucionarios intentan liberar al hombre de sus ataduras al fundar una ética universal igual a la ética cristiana, sus dogmas serán denominados principios, y su dios será reemplazado por la historia, siendo esta última, la encargada de expiar sus pecados; No en vano, Fidel Castro cuando iba a ser condenado por rebelión expresó “la historia me absolverá”, sus palabras denotaban que sus acciones no se enmarcaban dentro de las leyes jurídicas y por tanto, las consecuencias que generaran dichas acciones serían en beneficio de los objetivos propuestos, una representación de dicho “el fin justifica los medios” que también está presente en la conciencia de los grupos armados en Colombia.

Además de esto, la revolución marxista al igual que los movimientos totalitarios o dictatoriales suprime la conciencia particular por el ideal de la masa, de esta forma, la idealización del proletariado va hacia el terror en el sentido del grupo, el ser se transforma en la identidad colectiva, el pensamiento personal se alinea a los intereses del grupo, con lo cual, cualquier amenaza debe ser suprimida por el bienestar del mismo. Un ejemplo muy claro fue la revolución francesa, para quienes seguían el movimiento significó: Libertad, igualdad, fraternidad, mientras que, para quienes no simpatizaran con él, significó la guillotina, lo paradójico, es que los intereses del grupo siempre están cambiando, en un momento dado puede ser admirado y en otro, odiado y detestado, eventualmente en Francia, la guillotina terminó volándole la cabeza a los mismos revolucionarios.

3.1 HACIA UNA INTERPRETACION DEL POSTCONFLICTO EN COLOMBIA

En Colombia tanto los distintos grupos rebeldes como el gobierno siempre han intentado instaurar la paz, la felicidad, la igualdad y la entropía social desde su propia perspectiva, controversialmente los intentos de paz de estos dos grupos que van desde los diálogos en corinto (cauca) de Belisario Betancur, pasando por la asamblea nacional constituyente de Cesar Gaviria y terminando en el proceso de paz del Caguan de Andrés pastrana siempre han desatado el terror. Como consecuencia, de que sus ideas pacifistas que idealizan la paz no han entendido la felicidad de la guerra, en todo el mundo, la guerra se ha convertido en una fiesta. De hecho, la erradicación de los conflictos no es una meta alcanzable ni deseable, se debe reconocer que el conflicto u hostilidad son fenómenos constitutivos del vínculo social. Es necesario la existencia de un espacio donde los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse sin que la oposición al otro, conduzca al exterminio de este.

Conforme a lo anterior, la interpretación de Estanislao Zuleta gira en este sentido, desde su perspectiva el conflicto es la base sobre la cual se levanta la sociedad. en efecto, la existencia de los conflictos no es el problema, al contrario una sociedad no conflictiva es como un individuo sin penas ni angustias, no se trata aquí de construir una sociedad idílica eso tampoco sería lo ideal, se trata de transformar y enriquecer la realidad a través de las pluralidades que se enfrentan en el escenario denominado “democracia”, desde luego, el reto más grande que tiene la democracia es contener e impedir que los conflictos degeneren en violencia, por esto es necesario, que esta deba poseer un conjunto de reglas y de procedimientos para el ejercicio del poder, la oposición y la toma de decisiones colectivas, que garanticen a su vez, la más amplia participación de la comunidad en el debate sobre los

derechos básicos esenciales (salud, educación, vivienda, empleo) que son, en esencia, derechos humanos elementales.⁵⁷⁾

Del mismo modo, la democracia debe enriquecerse con valores como la libertad y la igualdad, porque la democracia no solamente está amenazada por el despotismo político o religioso, sino también por la desigualdad económica, en la medida en la que la desigualdad de bienes se solucione las antiguas cadenas que someten la libertad como las relaciones de dependencia y dominación de unos sobre otros se romperán. De esta manera, la educación también es un elemento esencial para que exista igualdad y democracia, a un igual se le demuestra a un inferior se le ordena y se le intimida. El discurso solo tiene valor si es racional y para ello, es necesario que la población sea culta; es cierto, que una persona por deseo es libre de no ilustrarse, pero lo que no se puede permitir, es que por coerción económica la población no se eduque. De hecho, La democracia no está garantizada si el discurso no es racional, por esto, para los principios Kantianos, el discurso solo puede ser racional, solo sí, se piensa por sí mismo, se piensa en el otro y se es consecuente, de ahí que, La igualdad es ponerse en el lugar del otro, no solamente en el del compañero, sino en el del adversario. Desde este punto vista se deberían analizar los diálogos de paz en la Habana, el hecho principal, de que El gobierno nacional intente desesperadamente hallar una solución al conflicto, es una situación que es aprovechada por los grupos guerrilleros pero que afecta al tercer agente en conflicto: las víctimas sienten que su influencia en los diálogos no es decisiva y que sus derechos por esclarecer la verdad y la justicia están siendo opacados por la puesta en marcha de la justicia transicional.

Justamente, el análisis del postconflicto no debe desconocer lo anterior, porque, en el seno mismo de la convivencia dormita el conflicto, de esta manera, el escenario postconflicto que se está planteando en la Habana es interpretado como la realización de la fase final, erróneamente el gobierno nacional ha fomentado la idea

⁵⁷ ZULETA, Estanislao, Colombia: violencia, democracia y derechos humanos, Bogotá, Ed Altamir 1991, Pág. 25 -75

en la población que con la puesta en marcha de la paz todos los problemas del país se solucionarán, de ahí que, el postconflicto se interpreta como un estado idílico de ausencia de conflicto y no como, el primer paso para la construcción de una sociedad naturalmente conflictiva, pero a su vez capaz de contener dichos conflictos.

Naturalmente, la puesta en marcha del escenario postconflicto debe partir del análisis de la realidad actual. Como se ha expresado anteriormente, la democracia en Colombia no ha poseído las herramientas para contener los conflictos y evitar que estos degeneren en violencia. Sin embargo, los distintos grupos de extrema izquierda y derecha en Colombia han utilizado estas falencias de la democracia como justificación de sus acciones, bajo el argumento de que en Colombia no existen derechos políticos ni democracia los extremistas siempre han realizado intentos desestabilizadores que intentan perturbar el funcionamiento de la sociedad. Por estas razones, el Estado Colombiano no ha poseído las herramientas necesarias para garantizar el ejercicio democrático pero también ha fallado en sus obligaciones constitucionales, ha sido incapaz de contener los conflictos civiles y por tanto, no brinda las garantías de seguridad que la población civil necesita. Hace sesenta años, el país perdió la gran oportunidad de solucionar sus problemas políticos y sociales por medios pacíficos, el Frente Nacional aunque logro conciliar a las dos fuerzas políticas del país fue incapaz de realizar las reformas que se necesitaban a su tiempo, desde entonces el Estado Colombiano ha poseído la debilidad estructural, administrativa, fiscal y militar que permitieron la perpetuación del conflicto.

Es por esto, que la consecución de un escenario postconflicto en la Habana entre el gobierno y las FARC no se logrará solamente con la firma de los tratados de paz, de hecho, si el gobierno no soluciona los problemas endémicos del Estado, este nuevo intento terminará, como lo hizo el proceso de desmovilización de los paramilitares durante el gobierno de Uribe, que tras dejar sus viejos fusiles crearon unas nuevas organizaciones delictivas. Desde luego, no hay nada más peligroso

para las libertades ciudadanas que un estado débil, no solamente porque eso obliga a la búsqueda de protección en toda clase de grupo extralegales si no también, porque con la pérdida del monopolio de la fuerza también se pierde la soberanía e identidad como pueblo.

Desde esta perspectiva, la construcción de un Estado fuerte no implica necesariamente la creación de una dictadura, por el contrario, para Zuleta el estado realmente fuerte es aquel en el que el ciudadano no tiene miedo de pensar, ni de expresar, ni de organizarse para buscar transformaciones que considere necesarias o ventajosas.⁵⁸ Sin embargo, el derecho a la protesta y a la libertad de expresión no tiene que justificar en el incumplimiento de las leyes, de la misma manera, el ciudadano no puede trastocar el funcionamiento de la vida social al incumplir la norma. Dado que ninguna sociedad funciona sin normas, su sometimiento a la ley será la consecuencia de su deseo de vivir aplaciblemente. La responsabilidad en este sentido del ciudadano para construcción de un escenario postconflicto también es vital, desde la lógica Kantiana, el ciudadano debe reprimir el uso privado de la razón y promulgar el uso público de su razón, dado que no es lo mismo opinar en contra que la desobediencia civil, por el ejemplo, el ciudadano puede tener derecho a escribir una carta en donde critique abiertamente el sistema tributario, pero de lo que no tiene derecho es dejar de tributar porque se empezaría a trastocar el funcionamiento de la vida social.

Por otro lado, la construcción del postconflicto no será una tarea fácil si se enmarca dentro de los límites de la Metafísica Moderna, desde luego, el ser humano seguirá intentado acumular riquezas y desatando la confrontación por estos bienes con sus semejantes, de ahí que, cuando la materia sea más escasa serán incontrolables, de tal forma, la conformación de un Estado fuerte en Colombia debe analizar esta condición humana y debe aplicar los correctivos necesarios para evitar la inequitativa posesión de la materia, pero también, debe impedir que el ser humano

⁵⁸ Zuleta Óp. Cit. pág. 113.

siga utilizando a su antojo los recursos naturales y garantizar con ello su sostenibilidad.

Otro gran reto que existe en el país, es el hecho, que la Violencia no solo ha transformado la sociedad sino también, se ha impuesto como un elemento constitutivo de esta misma; En el país cualquier intento de desarrollar un proyecto político, económico tiene como característica primordial la supresión del otro, el despojo por la fuerza, este atenuante no solo está presente en el ámbito privado sino también en lo público, de hecho, cuando los gobiernos de turnos intentan producir proyectos productivos en propiedades privadas existe una notable contradicción, por un lado, a los pobres se les despoja sin titubes a nombre del beneficio general y por el contrario, a las clases más adineradas si se les realiza el debido proceso en donde se intenta negociar lo más conveniente posible la entrega de sus títulos al estado. Esta discriminación ha sido también una de las consecuencias del recrudecimiento del conflicto, pero lo anterior solo ha sido posible, como se ha dicho por la debilidad endémica del Estado que se manifiesta en su incapacidad de crear un espacio legal en el que puedan desarrollarse y debatirse los diferentes conflictos políticos, económicos y sociales.

Desde luego, El ambiente violento excede los ámbitos económicos y políticos, y se ha traslado hacia una mentalidad fascista, las altas capas creen que la solución de los problemas de las ciudades está en la eliminación del otro. Su interpretación intenta acabar con la consecuencia y no con la causa, para ellos, el problema de la pobreza es que existen pobres, si ellos no existieran no habría problema, de esta misma manera, se debe generar una ética de reconocimiento por el otro, no solo para acabar con la violencia sino también para favorecer la democracia, por muy opuesta que sea su visión del mundo y de futuro a la nuestra, el otro sigue siendo un hombre como nosotros, la creencia de que en la victoria corresponde la verdad no ha hecho más que fundar la cultura de violencia en la que vivimos. Respetar al otro, implica debatir y confrontar las ideas de cada quien por muy chifladas que parezcan. Para Zuleta, el problema de la democracia consiste en construir y

asegurar la vigencia de un marco legal dentro del cual puedan llevarse a cabo las luchas sin que degeneren en confrontaciones violentas y puedan existir sistemas de presión legales que no sea la agresión a quienes tiene interés distintos y opuestos.

4. CONCLUSIONES

El conflicto es inherente en toda sociedad, no podría concebirse una nación, un país, un mundo ajeno al conflicto, en tanto que, el conflicto es propio de la esencia humana. El hombre, es un ente conflictivo y por ser el único ser capaz de disponer y decidir sobre la materia emerge enemistad y disputa entre sí, no en vano han sido la existencia de las dos guerras mundiales que ha vivido la humanidad y otros hechos terroristas entre naciones y estados que en el afán de acrecentar sus riquezas, aumentar su poderío e imponer sus ideales, han dejado a su paso la muerte de incontables vidas humanas y la destrucción colectiva, manteniendo como instrumento la guerra y como única vía para la consecución de sus objetivos.

La herencia judeocristiana de perseguir un fin y encaminar la existencia hacia algo, ha hecho que el hombre le encuentre sentido a la vida entorno a lo material. Si bien, es cierto el judeocristianismo precisamente prescindía de la materia para consagrarse y ser en Dios y conseguir el fin divino: la salvación, la estructura judeocristiana permanece intacta en la metafísica moderna, aunque el fin ya no sea la salvación divina, sí lo es la terrenal. Se desplaza al espíritu por la materia, sometiendo la razón moderna a los hombres en siervos de la globalización, industrialización y desarrollo, sacándoles su máxima energía, reduciéndolos en un simple recurso y dándoles el carácter de productividad. La meta no es otra si no el progreso, determinando el objeto al sujeto y dirigiendo el actuar del hombre hacia la obtención de bienes materiales, ahora, ya no es Dios quien le da sentido al hombre si no, la materia.

Desde luego, la sociedad colombiana no es ajena al culto por la materia ni tampoco al conflicto, de hecho su representación máxima es el conflicto interno armado, de esta manera y no de otra puede entenderse el porqué de este fenómeno y dársele el verdadero sentido. El conflicto armado en Colombia no se considera como la expresión esencial del hombre en virtud de su bienestar y prosperidad que degenera

en violencia y confrontación. La tierra, su uso y su tenencia como medio rentístico y productivo despertó el malestar de los desposeídos y menos favorecidos, quienes alegaban el derecho de ser propietarios de tierras e incursionar en el mercado productivo agrario, no obstante, esta posibilidad desde siempre se ha permeado y la tierra se ha concentrado en grandes extensiones en manos de pocos, aumentando la brecha entre terratenientes y campesinos y llevando el conflicto por la tierra a otras dimensiones.

La acción fallida del estado hizo que ninguna reforma agraria tuviera éxito, la influencia de los grupos de poder no permitieron cumplir con los objetivos de dichas reformas, por el contrario, se prolongó la desigualdad y el olvido del estado en muchas zonas del país, de hecho, el mismo estado con el ánimo de deshacerse de los campesinos que mantenían la disputa por la tenencia y uso de la tierra, apoyó grupos paramilitares que calmaran la tensión y reprimieran la lucha. Situación que denota claramente la moral y ética ilegítima del estado colombiano. Ningún gobierno en Colombia, ni liberales ni conservadores, ni derechistas ni izquierdistas han sido capaz de reconocer el verdadero sentido del conflicto amparado en la metafísica moderna que emerge al hombre y que da respuesta a las manifestaciones de violencia que se han perpetuado. El estado colombiano ha reducido el carácter del conflicto a la guerra, considerándolo externo a la sociedad y creyendo poder darle fin con un acuerdo de paz. No obstante, concebir un escenario de paz en Colombia como una ausencia de guerra o un escenario de postconflicto como ausencia de conflicto, pretendiendo una sociedad no conflictiva es bastante cuestionable, en tanto que, como ya se ha dicho el conflicto es inherente en toda sociedad. La historia, ha demostrado que ninguna nación es idílica, pues el problema en sí no es el conflicto que desata la relación amigo-enemigo de los hombres ya que este puede contenerse sin que degenera en violencia, el problema en sí, es la falta de un estado capaz de cumplir con su deber ser, de distribuir igual y equitativamente la riqueza, un estado fuerte democrática e institucionalmente que haga cumplir las leyes a los ciudadanos y garantizar la vida, tranquilidad y seguridad a los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

BERLIN, Isaiah. El Fuste Torcido de la Humanidad. Editorial península. 2002. Barcelona España.

COLMENARES, German. Historia economía de Colombia. Capitulo-1. La formación de la economía colonial. Bogotá, cuarta edición. Enero 1996.

Foucault, Michel. Defender la Sociedad, Clase del 14 de Enero de 1976, Fondo de cultura económica, Buenos Aires, 2001.

GUTIERREZ. Rafael, La Encrucijada Universitaria. Colección Asoporada. Edición Gelcil. Medellín Colombia 2012.

Hobbes, Thomas, Leviatán, Alianza Editorial, 2001.

JARAMILLO, Jaime. Tres Etapas de la Historia Intelectual de Colombia. Bogotá 1975.

KALMANOVITZ, Salomón, Historia económica de Colombia. Distribuidora y editora Aguilar. Colombia 2010.

LOPEZ ACERO, Héctor Fernando, Metafísica y Nihilismo. Bucaramanga, Ediciones UIS. 2013.

-----, Cultura y Poder: Política, historia y Nihilismo. Bucaramanga, Ediciones UIS. 2009.

-----, MODERNIDAD Y FILOSOFIA DE LA
HISTORIA, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Economía y
Administración, Bucaramanga. Colombia.

MACHADO Absalón. Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso. Revista
credencial historia. Bogotá Colombia 1999

MARX. Karl. El CAPITAL. TOMO I. editorial siglo xxi. 1998. Pág. 20

MARX. Karl. ENGELS Friedrich. Manifiesto del Partido Comunista. Editorial siglo
xix. 1995 Pag.15

Mendoza M, A. (1998). Tesis agraria para Colombia. Disertación: un camino hacia
el futuro. Sociedad Geográfica de Colombia.

Michael Mann, El Poder Autónomo del Estado, sus Orígenes Mecanismos y
Resultados.

OSPINA, Hernando, El Terrorismo de Estado en Colombia, Caracas, Fundación
Editorial el perro y la rana. 2007.

PALOU, Juan. Aproximación a la Cuestión Agraria: Elementos para una reforma
institucional. Bogotá, Agosto 2008.

REINHART. Koselleck. Sobre el sentido y el sin sentido de la historia (1997)

REYES Posada Alejandro. Guerreros y Campesinos. El despojo de tierra en
Colombia. Grupo Editorial Norma. ISBN: 9789584515322.

Rincón Claudia. Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras”, trabajo de grado para optar el título de Magister en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Octubre de 1997

RINCON, John. ¿Cómo va la restitución de tierras? Centro nacional de memoria histórica. 2013

SAMPER, José María. Ensayo Sobre las Revoluciones Políticas y la Condición Social de las Repúblicas Colombianas. PARIS 1861.

UREÑA, Hernández, La utopía en américa. Biblioteca de Ayacucho 1989.

ZULETA, Estanislao, Colombia: violencia, democracia y derechos humanos, Bogotá, Ed Altamir 1991,

GRUPO DE MEMORIA HISTORICA, ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013

DANE. Estadísticas Cuentas Nacionales. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/>
LORENTE, Distribución de la Propiedad Rural en Colombia, Tabla No.1 Zonas Compatibles 60-70- 84. B. Predios.

Colombia Rural: Razones para la esperanza. Tenencia de la Tierra y Desarrollo humano. Capítulo 6. Informe nacional de desarrollo humano 2011

LEY 1448, ley de víctimas y restitución de tierras artículo 3, 2011

ANEXOS

ANEXO A: NÚMERO Y SUPERFICIE DE LA EXPLOTACION, SEGÚN SU EXTENSIÓN.

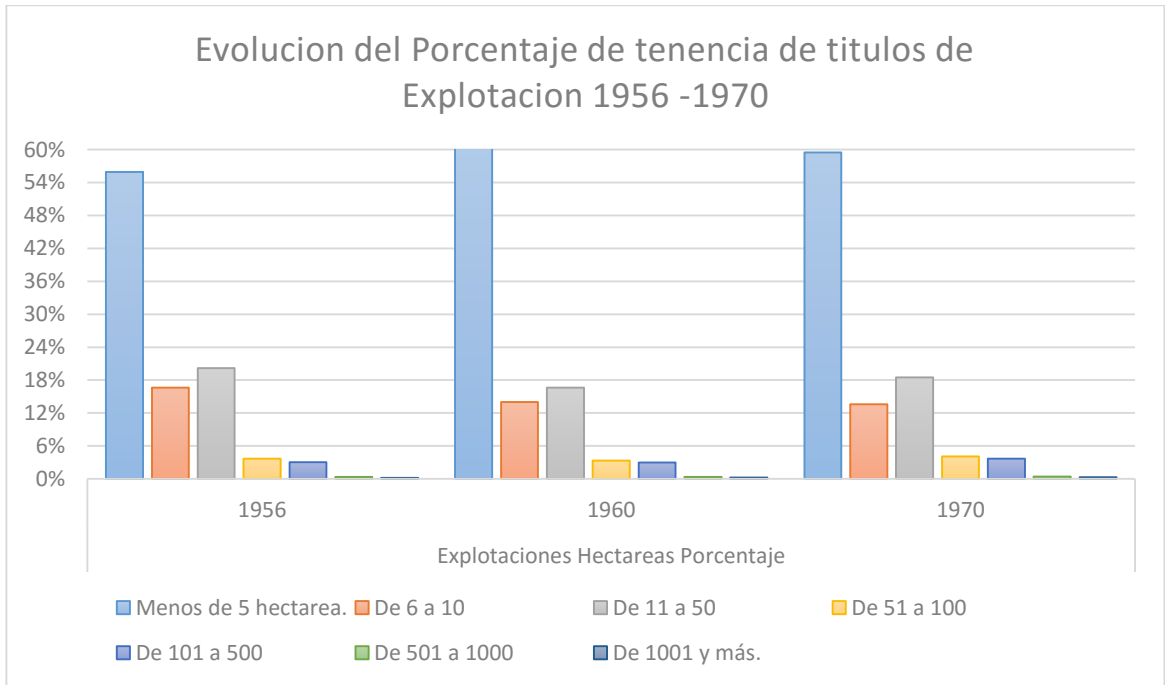
Extensiones	Numero explotaciones		Explotaciones Porcentaje		Superficie (miles de hectáreas)		Superficie Porcentaje.	
	1954	1956	1954	1956	1954	1956	1954	1956
Menos de 1 hectárea.	161778	112090	17,6%	13,7%	84	56	0,3%	0,2%
De 1 a 5	342788	347290	37,3%	42,3%	843,1	895	3,0%	3,9%
De 6 a 10	143549	136510	15,6%	16,6%	982,6	1023,8	3,5%	4,5%
De 11 a 20	101275	94040	11,0%	11,5%	1376,1	1410,6	5,0%	6,2%
De 21 a 50	85371	71441	9,3%	8,7%	2594,4	2500,4	9,3%	11,0%
De 51 a 100	37814	29943	4,1%	3,6%	2586	2245,7	9,3%	9,9%
De 101 a 500	38335	25072	4,2%	3,1%	8117,8	7521,6	29,3%	33,2%
De 501 a 1000	4912	2902	0,5%	0,4%	3749,1	2176,5	13,5%	9,6%
De 1001 a 2500	2541	1212	0,3%	0,1%	4037,2	2121	14,5%	9,3%
De 2501 y más.	637	342	0,1%	0,0%	3377,8	2738	12,2%	12,1%
Total.	919000	820842	100%	100%	27748,10	22688,60	100,0%	100,0%

Fuente: Dane, Muestra Nacional Agropecuaria, 1956 Censos Agropecuarios 1960, 1970.

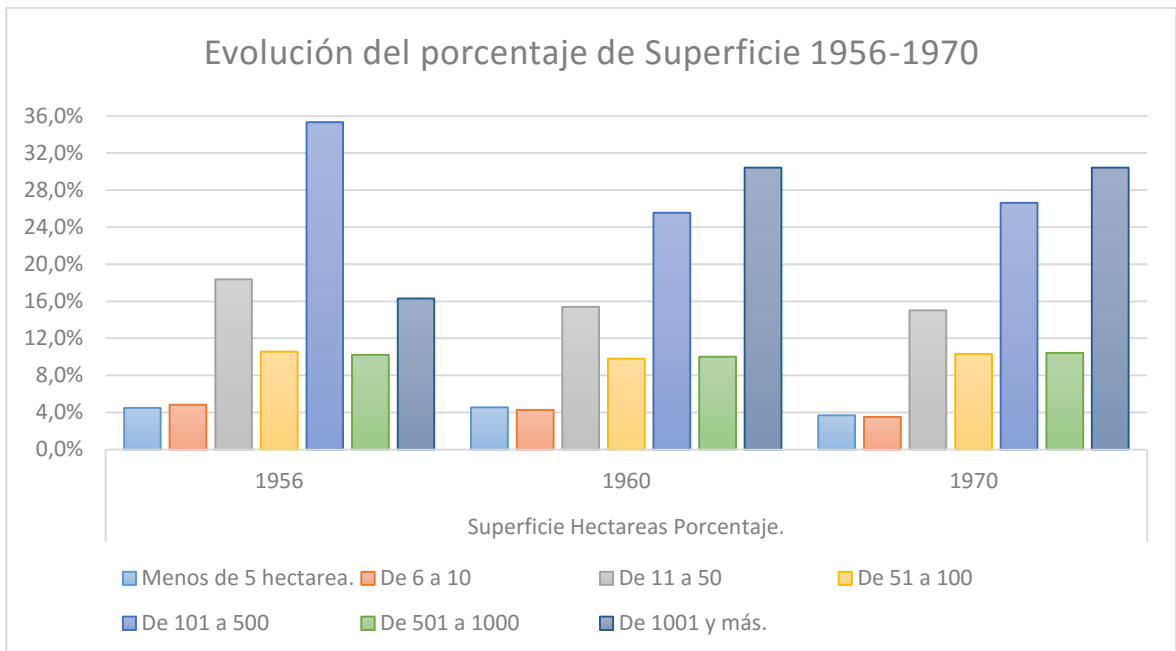
ANEXO B: EVOLUCIÓN NÚMERO Y SUPERFICIE DE EXPLOTACION, 1956-1960-1970

Extensiones	Numero explotaciones			Explotaciones Porcentaje		
	1956	1960	1970	1956	1960	1970
Menos de 5 hectáreas.	459.380	756.605	700.225	56,0%	62,5%	59,5%
De 6 a 10	136.510	169.145	159.659	16,6%	14,0%	13,6%
De 11 a 50	165.481	201.020	217.873	20,2%	16,6%	18,5%
De 51 a 100	29.943	39.990	47.763	3,6%	3,3%	4,1%
De 101 a 500	25.072	36.010	42.897	3,1%	3,0%	3,6%
De 501 a 1000	2.902	4.141	4.927	0,4%	0,3%	0,4%
De 1001 y más.	1.554	2.761	3.467	0,2%	0,2%	0,3%
Total.	820.842	1.209.672	1.176.811	100%	100%	100%
Extensiones	Superficie (miles de hectáreas)			Superficie Porcentaje.		
	1956	1960	1970	1956	1960	1970
Menos de 5 hectáreas.	951	1.239	1.146	4,5%	4,5%	3,7%
De 6 a 10	1.024	1.165	1.088	4,8%	4,3%	3,5%
De 11 a 50	3.911	4.211	4.653	18,4%	15,4%	15,0%
De 51 a 100	2.246	2.680	3.198	10,5%	9,8%	10,3%
De 101 a 500	7.522	6.990	8.253	35,3%	25,6%	26,6%
De 501 a 1000	2.177	2.731	3.229	10,2%	10,0%	10,4%
De 1001 y más.	3.467	8.322	9.426	16,3%	30,4%	30,4%
Total.	21.298	27.338	30.993	100,0%	100,0%	100,0%
Fuente: Dane, Muestra Nacional Agropecuaria, 1956 Censos Agropecuarios 1960, 1970.						

ANEXO C: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE TENENCIA DE TÍTULOS DE EXPLOTACIÓN 1956 -70



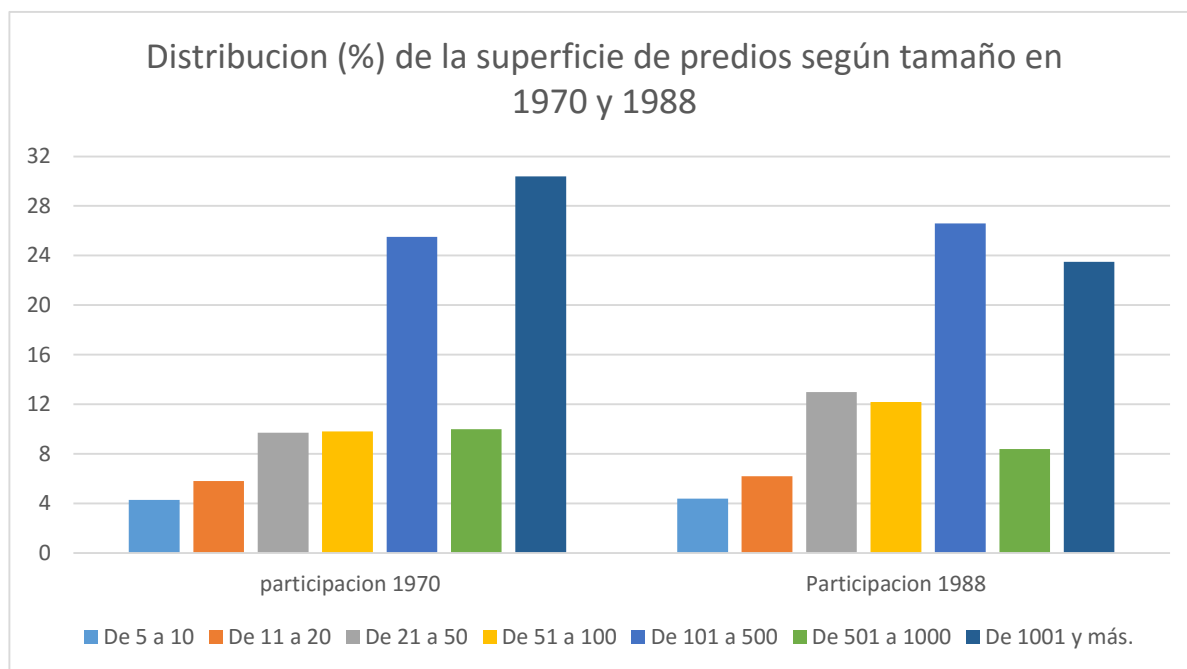
ANEXO D: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE SUPERFICIE 1956-1970



ANEXO E: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PROPIEDAD RURAL EN COLOMBIA 1970-1984.

DATOS COMPATIBILIZADOS DANE-IGAC				
Extensiones/Año	1970		1984	
	has	propietarios	has	propietarios
Menos de 5 hectáreas.	868,7	678,5	1147,1	987,9
De 5 a 20	1835,3	219,3	2558,5	336,8
De 21 a 50	2213,8	84,2	3193,1	136
De 51 a 200	4363,2	60,2	6430,3	96,6
De 201 a 500	3036,4	13,2	3714,3	19
De 501 y más.	5054,7	5,4	5189,7	6,7
Total.	17.372,1	1060,8	22.233	1583
Fuente: Lorente, Distribución de la Propiedad Rural en Colombia, Tabla No.1 Zonas Compatibles 70- 84. B. Predios. Pág. 33				
Distribución (%) de la superficie de predios rurales según categorías de tamaño en 1970 y 1988				
Categoría de tamaño predial	participación 1970	Participación 1988		
Menos de 5 hectáreas.	4,5	5,4		
De 5 a 10	4,3	4,4		
De 11 a 20	5,8	6,2		
De 21 a 50	9,7	13		
De 51 a 100	9,8	12,2		
De 101 a 500	25,5	26,6		
De 501 a 1000	10	8,4		
De 1001 y más.	30,4	23,5		
Total	100	100		
Fuente: misión de Estudios del Sector Agropecuario. Cuadro 2,13 pág. 100				

ANEXO F: DISTRIBUCIÓN (%) DE LA SUPERFICIE DE PREDIOS SEGÚN TAMAÑO EN 1970 Y 1988

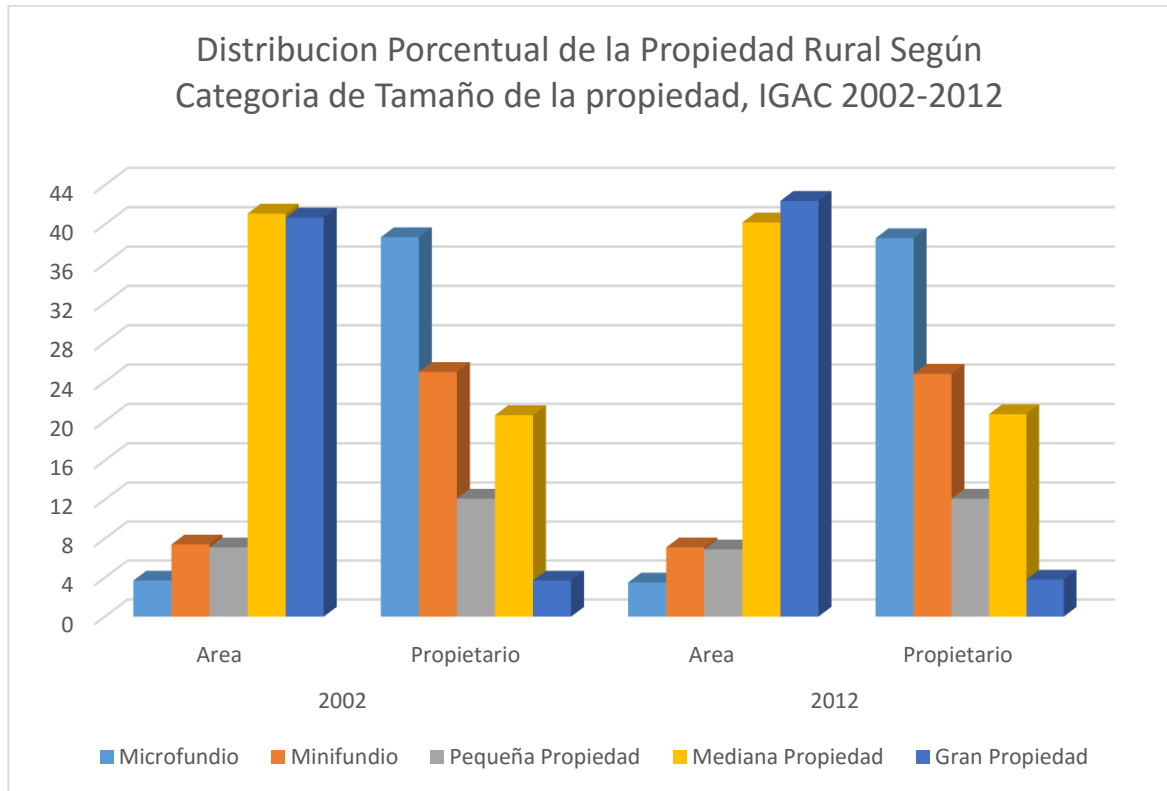


ANEXO G: DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑOS DE PROPIETARIOS EN COLOMBIA (PORCENTAJE)

Propietarios	1960	1970	1984	1997
Pequeños	87,04	84,63	85,23	86,16
Medianos	12,52	14,86	14,32	13,49
Grandes	0,44	0,51	0,45	0,35
Total	100	100	100	100
Superficie	1960	1970	1984	1997
Pequeños	17,88	15,56	14,94	12,95
Medianos	53,14	55,34	52,47	42,06
Grandes	28,98	29,1	32,59	44,99
Total	100	100	100	100

Fuente: Rincón: cálculos con base en datos del IGAC 1997 y Luis Lorente, Armando Salazar y Ángela Gallo, Distribución de la propiedad Rural en Colombia 1960-1984. Cega - Min agricultura, 1985

ANEXO H: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PROPIEDAD RURAL SEGÚN CATEGORÍA DE TAMAÑO DE LA PROPIEDAD, IGAC 2002-2012



Extensiones	2002		2012	
	Área	Propietario	Área	Propietario
Microfundio	3,7	38,7	3,5	38,6
Minifundio	7,4	25	7,1	24,8
Pequeña Propiedad	7,1	12,1	6,9	12,1
Mediana Propiedad	41,1	20,6	40,2	20,7
Gran Propiedad	40,7	3,7	42,4	3,8
Total	100	100	100	100